

Historia de la Defensa Nacional

Crisis y Transición



Jorge Luis Bernetti

1999-2002
CRISIS Y TRANSICIÓN

Editorial de Periodismo y Comunicación
Diag. 113 N° 291 | La Plata 1900 | Buenos Aires | Argentina
+54 221 422 3770 Interno 159
editorial@perio.unlp.edu.ar | www.perio.unlp.edu.ar
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Diseño y maquetación
Franco Dall'Oste



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Gobierno de la Rúa

El 10 de diciembre de 1999 Fernando de la Rúa asumió la Presidencia de la República. Se trataba de la llegada al ejercicio del mando de una contradictoria coalición que enfrentaba una difícil situación económica, la que auguraba una crisis por la presión de la deuda externa y la vigencia del modelo de convertibilidad monetaria.

En materia de Defensa el gobierno asumió con un economista, Ricardo López Murphy como ministro de Defensa, quien fue sucedido en esa cartera por Horacio Jaunarena, el titular de la misma en la última parte del gobierno de Raúl Alfonsín. La designación de López Murphy fue sorpresiva tanto como de Juan José Llach como ministro de Educación. José Luis Machi-nea en Economía, López Murphy y Llach constituían el trío de economistas que marcaban el perfil del gobierno de la Alianza que, desde su inicio, se apartaba de las propuestas progresistas elaboradas en el Instituto Programático de la Alianza (IPA). Éste había sido conducido, en la campaña electoral en primera instancia por Raúl Alfonsín y Carlos Álvarez, pero luego el ex presidente se alejó, presionado por las críticas que se dirigían a él desde fuera y desde adentro de la Alianza, protestando que el gobierno de ésta constituiría un regreso a 1983. Fueron entonces Rodolfo Terragno y Dante Caputo los que se encargaron de su coordinación.

Fue una sorpresa la designación de López Murphy quién no figuraba entre los miembros del Consejo del IPA, entre quienes se desempeñaban Horacio Jaunarena, presidente de su Comisión de Defensa y Nilda Garré, a los que se había agregado el ex diputado peronista Santiago Díaz Ortiz. En la "Guía de Políticas" de la Alianza, elaborada desde el IPA se afirmaba que "la Defensa Nacional concierne a toda la sociedad argentina. Por la importancia que tiene, requiere una visión de Estado y políti-

cas que deben procurar consenso. No hay Nación sin Defensa, ni Defensa sin Nación” y agregaba, significativa pero un tanto insólitamente, que “la República Argentina no debe dejar en manos de otros países una cuestión de tamaño significación y trascendencia”, una observación que se dirigía a la política militar de la administración de Menem. Y proseguía el documento programático de la Alianza afirmando que “en materia de Defensa, nuestro país afronta una situación que se caracteriza por una limitada capacidad de las FFAA para brindar una razonable protección a los habitantes, al patrimonio y al territorio de la Nación, frente a una amenaza externa”. Criticaba que “bajo la gestión del actual gobierno (el de Menem, JLB) el presupuesto existente está dedicado en una proporción excesiva a cubrir gastos de personal, sin asignar fondos suficientes para un adecuado adiestramiento, ni para mantener, reponer y modernizar el material”. La Alianza afirmaba que “la ausencia de política de defensa del actual gobierno (el de Menem, JLB) llevó a la pérdida de la capacidad de conducción del Ministerio de Defensa y a la desjerarquización funcional y operativa del Estado Mayor Conjunto, lo que genera una falta de integración de las FFAA, que se conducen como compartimientos estancos”. La Alianza proponía desarrollar “una política de seguridad defensiva”; se proponía “impulsar una adecuada coordinación entre las políticas de defensa de los países del Mercosur (...) fortalecer al Ministerio de Defensa (...) y al Consejo de Defensa Nacional (CODENA) (...) constituir al Estado Mayor Conjunto en el único órgano asesor y auxiliar en materia de estrategia militar (...) Su jefe ostentará la máxima jerarquía militar” y “elaborar los proyectos de leyes sobre personal militar, inteligencia, producción para la defensa y sistema militar de investigación y desarrollo” (Alianza, s/f, mimeo). En la síntesis de la plataforma de la Alianza se afirmaba que “una de las funciones prioritarias de los ejérci-

tos es llevar adelante programas de exploración espacial, electrónica, cibernética y desarrollo de nuevos materiales" (Alianza, s/f,). La mayoría de estas proposiciones no se convirtieron en realidad durante el gobierno de De la Rúa, pero en cambio sí lo fueron en el gobierno kirchnerista en que su política de Defensa estuvo guiada por estos principios. Por ejemplo, la primera y única convocatoria del Consejo de Defensa Nacional (CODENA) fue realizada durante la gestión de Nilda Garré durante el kirchnerismo.

El electo diputado Jaunarena se disponía a asumir en la Cámara de Diputados una función en la Comisión de Defensa de la misma, cuando a pocos días de iniciarse el nuevo gobierno, recibió una llamada de López Murphy pidiéndole una reunión urgente. En la misma, "me explicó -López Murphy- qué de manera absolutamente inesperada para él, lo había llamado De la Rúa, para ofrecerle el Ministerio de Defensa, lo que no estaba dentro de sus previsiones y por eso me consultaba, dada mi experiencia en el cargo". Jaunarena reconoció que "con Ricardo éramos buenos amigos, yo solía escucharlo en los diagnósticos económicos que exponía en la Fundación "Ricardo Rojas", que presidía Juan Manuel Casella". El antiguo ministro le brindó al nombrado adecuada información y le sugirió que incorporara a dos personas de su confianza como José María Lladós y Ángel Tello (Jaunarena, H, op.cit.:288).

Los jefes de Estado Mayor durante la gestión de De la Rúa fueron: en el Estado Mayor Conjunto, el general Juan Carlos Mugnolo[1]; en el Ejército, el teniente general Ricardo Brinzoni[2]; en la Armada, el almirante Joaquín Edgardo Stella[3] y en la Fuerza Aérea, el brigadier general Walter Barbero[4]. Todos ellos asumieron en diciembre de 1999 y atravesaron los gobiernos que sucedieron a De la Rúa hasta que en 2003 asumió la Presidencia Néstor Kirchner. Jaunarena mostró su satisfac-

ción retrospectiva por el hecho de que Mugnolo (cuyo hermano era "un distinguido militante radical") fuera nombrado en el EMCO. "Se volvía a recuperar lo que yo consideraba una conveniencia: que el jefe del EMCO fuera el oficial más antiguo, y además un hombre del Ejército, cosa que habíamos intentado en 1983 con la designación del general Fernández Torres, pero que luego tuvimos que cambiar por necesidades derivadas de la conducción militar de aquél momento" (Jaunarena, H.: op. cit.: 289). La salida de Fernández Torres se había producido por algo más que por "necesidades derivadas de la conducción militar" de entonces, sino por la reaccionaria posición anti derechos humanos del referido militar. La posición de Jaunarena de sostener a un hombre del Ejército como más conveniente para el EMCO no se revelaba como flexible e integradora, dado que, si aquella arma debía ocupar siempre aquella posición, ¿adónde quedaba el concepto de integración conjunta de la fuerza, si un representante de la más poderosa debía guiar siempre a todas las FFAA?

La designación de López Murphy fue una imprevista decisión presidencial nacida de un círculo íntimo en el que participaron entre otros, sus hijos, y dejaba de lado tanto a la conducción de la UCR como a sus aliados del FREPASO y no tomaba en cuenta las elaboraciones programáticas del IPA, en un gesto típico de las características monárquicas que, desde su origen constitucional y social, le atribuyera Juan Bautista Alberdi a la institución presidencial argentina que él contribuyera decisivamente a diseñar en 1853 con sus aportes desde las "Bases y Puntos de Partida".

Durante el gobierno de De la Rúa las cifras de personal del área de Defensa fueron:

Población	37.486.929 habitantes
Ejército (efectivos)	43.901
Armada (efectivos)	17.358
Fuerza Aérea (efectivos)	12.972
Total:	74.231
Cada 1.000 habitantes	1.8

(Fuente: Fraga, R.M.,2002: 747)

El juicio por el contrabando de armas

El 20 de diciembre de 1999, a muy pocos días de haber dejado la jefatura del EMGE, el teniente general Balza se presentó a prestar declaración indagatoria en la "Causa Armas". A Balza lo acusaba el fiscal Stornelli ante el juez federal Jorge Urso de asociación ilícita, malversación de caudales públicos, falsedad material y falsedad ideológica de documento público. Unos meses después, Urso ordenó el procesamiento del militar y dispuso su detención en la guarnición de Campo de Mayo. La defensa de Balza que rechazaba los cargos de contrabando aplicados a él, insistía en que Fabricaciones Militares dependía del Ministerio de Defensa y luego, en la gestión de Cavallo, del Ministerio de Economía. En esos años del contrabando, FM estaba dirigida por el ingeniero Luis Eustaquio Sarlenga como interventor y Norberto Emanuel como sub-interventor. Luego aquél civil fue reemplazado, por imperativo del ministro Camión por un general, elegido por él de una terna que pidió a Balza. El general, ingeniero militar, era Juan Carlos Andreoli. Un convenio firmado por el subjefe del EMGE, el general Raúl Gómez Sabaini, en ausencia de por viaje de Balza, se consti-

tuyó en un tema de debate en el marco del juicio. Un dato de disputa intensa fue la entrega a FM en su fábrica de Río Tercero de ocho obuses "Otto Melara". Dos de ellos fueron devueltos, pero los otros seis no volvieron al Ejército, pese a 16 reclamos efectuados por éste. FM respondió que su capacidad productiva había quedado restringida después de la explosión ocurrida en noviembre de 1995. Balza subrayó que "la Justicia sospecha que FM vendió los obuses citados" (Balza, M., 2001:303). Esos obuses habrían sido vendidos en aquél 1995 supuestamente a Venezuela, pero su destino final podría haber sido, efectivamente, Croacia. La mayor parte de las defensas de Balza se hicieron con fuertes críticas al ex ministro de Defensa, Camilión, quién había hecho recaer directa o indirectamente, las responsabilidades del caso en Balza.

En el juicio, la defensa de Balza ridiculizó el convenio con Panamá, las cifras del mismo eran de la venta de casi 45 mil fusiles FAL, 200 misiles antitanques y 188 morteros, entre otros equipamientos. Panamá, invadida por los Estados Unidos en 1989, carecía de Ejército y su Guardia Nacional era una fuerza policial que jamás podría disponer de un armamento pesado como el que se consignaba en el convenio. Los datos de esas armas figuraban en los anexos comprobatorios de los decretos firmados por el Presidente y sus ministros. Uno de los momentos significativos del juicio lo fue la presentación del teniente coronel Cattenati quién patrocinado por "un permanente impulsor mediático de la causa -como lo calificaba Balza- el abogado Ricardo Monner Sans". El militar era quién habría afirmado que el comandante en Jefe del Ejército del Ecuador, Paco Moncayo Gallegos, le había confidenciado que le había manifestado al general Balza su desagrado por las armas y municiones que le habría, supuestamente, enviado. Una declaración escrita del general Moncayo desmintió terminantemente a Cattenati,

quién fue denunciado por Balza por "falso testimonio". Balza afirmó que Cattenati "fue inducido a ese incomprensible y falso testimonio, pero también lo habría alentado la posibilidad de lograr su ascenso a Coronel, que le fue denegado en dos oportunidades (1999 y 2000) con dos jefes de Estado Mayor distintos y con distintas Juntas de Calificaciones" (Balza, M., op. cit.:337).

Después de pasar al fuero penal económico la causa, Balza fue liberado y progresivamente los cargos anulados o prescriptos, siendo que en septiembre de 2003, el juez Luis Speroni debió aceptar lo dispuesto por la Cámara superior y absolver al retirado jefe militar del último de los delitos que se le imputaba por el contrabando, medida que también alcanzó a Menem.

De la Rúa inauguró el 1 de marzo de 2000, las sesiones del respectivo período de sesiones del Congreso de la Nación, pero en su discurso no hizo mención a ningún tema relativo a la Defensa Nacional.

Los objetivos de López Murphy se centraron en reordenar (reducir) las cuentas de las Fuerzas y tratar de poner un freno a los procesos judiciales acerca de las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares durante la dictadura del Proceso y que comenzaban a incrementarse en Europa, dado que muchas de las víctimas de aquellas eran extranjeras o contaban con la doble nacionalidad.

López Murphy comenzó su gestión procurando instalar un criterio doctrinario de política de Defensa, pero en lugar de utilizar los documentos elaborados al respecto por el IPA, hizo elaborar un texto de 62 páginas, denominado "Revisión de la Defensa 2001" que se comenzó a elaborar durante su gestión y era evidentemente *revisionista* y no fue terminado sino cuando el ministro ya había cesado su mandato (Diamint, R., 2014: 246). Era clara la intención del ministro porque el texto comen-

zaba enunciando que “la política de defensa en la que estamos trabajando está basada en *una profunda reingeniería organizacional del sector y la transformación estructural de sus sistemas operativos y administrativos para alcanzar el máximo nivel de eficiencia en las fuerzas armadas, con las actuales asignaciones presupuestarias*” (Diamint, R., op.cit.:246)

Para López Murphy era evidente lo obvio: abrogadas la hipótesis de guerra con Chile y Brasil e instalada la convicción del control civil de la Defensa en un marco republicano y democrático, debía encontrarse otra ocupación para los militares. Y, según su criterio, debía salirse de la situación en la que “los juicios por el esclarecimiento del destino de los desaparecidos ocupaban -según el ministro- la mayor parte de la agenda de defensa” (Diamint, R., op.cit.:247).

López Murphy, como De la Rúa [5] querían *liquidar* la etapa de los juicios y de las revisiones, momento que consideraban superado y en lo que se equivocaron completamente.

En el mencionado documento, escribía también el jefe del EMCO, teniente general Mugnolo quién consideraba que la función primaria de las FFAA era la de enfrentar a las agresiones externas, pero según consideró Diamint “en ningún lugar del documento aparecen las nuevas misiones de las fuerzas armadas democráticas” (Diamint, R., op.cit.:247-248).

También el documento “Revisión...” enunciaba los cambios que se proponía la nueva gestión: reglamentar la Ley de Defensa, reglamentar la Ley de Reestructuración de las FFAA y presentar al Congreso de leyes de Movilización, de Producción para la Defensa, la de Derribo (de aeronaves hostiles en territorio nacional) y la modificación del Código de Justicia Militar. “Ninguna de estas propuestas fue llevada a cabo” (Diamint, R., op.cit.:248), en el gobierno De la Rúa.

No se consideró el programa elaborado en largas deliberaciones por la Alianza y tampoco se convocó a un debate público

sobre el tema. El verticalismo político reemplazaba a las promesas de ampliación de la democracia que se habían formulado desde la oposición al menemismo. El énfasis estaba puesto en la *racionalización* del aparato estatal de moda en aquellos tiempos en lo el término parecía reemplazar de mala manera a “reducir”. Eran los ecos del “reducir el Estado es agrandar la Nación”, la consigna político-administrativa publicitaria más eficaz de la dictadura procesista.

Los datos recogidos por un relevamiento interno de la planta indicaban que Defensa disponía de 71.157 militares en activo y 22.413 empleados civiles, de los cuales apenas 628 integraban el plantel de la planta central de Ministerio.

Un objetivo central planteado en esta gestión fue la de trasladar las jefaturas de la Armada y la Fuerza Aérea al edificio “Libertador” que ya era la sede del Ministerio de Defensa, del EMCO y del EMGE, éste último su destino original. Este proyecto, finalmente, no se produjo y tampoco en gestiones posteriores, aunque el lugar del Ejército en esa planta se fue reduciendo paulatinamente por la presencia de Defensa.

El gobierno firmó un convenio de inteligencia con el que llegaron a un “acuerdo de confidencialidad” con los Estados Unidos que, en la práctica, implicaba una mayor subordinación estratégica a los Estados Unidos. En cambio, fue promulgada la Ley de Inteligencia Nacional que prohibía que las FFAA participaran en operaciones de seguridad interior. Al tiempo, en este gobierno se jubiló a más 1000 agentes de la SIDE y 600 miembros del “personal civil de inteligencia” del Ejército (Diamint, R., op.it.: 252).

En cuanto al alineamiento internacional del país, el gobierno de De la Rúa y su política exterior y la de defensa continuaron los lineamientos menemistas: aproximación al “Occidente” representado por la OTAN, los acercamientos a Gran Bretaña,

que fueron infructuosos respecto a discutir la pretensión argentina de soberanía sobre las Malvinas y las otras islas del Atlántico Sur, y la participación en los operativos de Paz de las Naciones Unidas en los contingentes de "Cascos Azules". También se intentó desarrollar el proyecto de desminado en las Malvinas que había sido propuesto por el canciller menemista Guido Di Tella. Se contabilizó la visita del ministro de Defensa británico Geoffrey Hoon y la cursada de alumnos de esa nacionalidad en la Escuela de Guerra de la Armada y en la de la Fuerza Aérea, que eran reciprocadas por la participación de dos oficiales argentinos en escuelas de alto nivel del Reino Unido. De la Rúa siguió empujando esta rueda al entrevistarse con el primer ministro Tony Blair en la cumbre de Davos.

También en el campo doctrinario se intentaba retroceder al vincular las misiones de seguridad y defensa. El tema del "narcoterrorismo" aparecía como un elemento recurrente. En el mencionado texto "Revisión de la Defensa 2001" se afirmaba que "al narcoterrorismo le crea un ambiente propicio la pobreza extrema, la desigualdad social, la desigual distribución económica, la corrupción, el contrabando, las migraciones clandestinas, el daño a la ecología y la depredación de los recursos naturales" (Diamint, R., op.cit.: 259). Es decir, que todos los problemas sociales, económicos y, por ende, políticos, girarían alrededor del narcotráfico, supuesta causa siempre y no consecuencia de la estructura y el modelo sociales.

Por ello, el ministerio de Defensa con López Murphy y luego con Jaunarena estrechaba la relación entre Defensa y Seguridad. El sector más retrógrado de los militares retirados planteaba revisar la Ley de Defensa. Así lo planteaba uno de sus líderes, el general de brigada Augusto Alemanzor, presidente del Foro de Generales Retirados, organización que reunía a más de 200 oficiales superiores de las tres Fuerzas. Éste señalaba como un

despropósito "imponer un falso concepto de división de inteligencia interior y exterior, así como si el enemigo internacional que enfrentamos (en alusión al terrorismo) respetara fronteras y ámbitos" (Diamint, R., op.cit.:260).

También los militares en actividad planteaban posiciones de subordinación a la potencia dominante. El general Daniel Reimundes, secretario general del Ejército, manifestaba que "en lo estratégico, a partir de (la guerra) de Kosovo, vivimos en un mundo unipolar en el que los Estados Unidos tienen la iniciativa y forma coaliciones flexibles, ad hoc, determinadas por la función a cumplir" (Diamint, R., op. cit.: 264).

En el momento en que se desempeñaba como presidente de la Comisión de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados, Jaunarena presentó un proyecto para modificar la Ley 24.059 de Seguridad Interior, que no tuvo éxito, para enfrentar -con la colaboración de las FFAA- a la que observaba como "creciente delincuencia".

El desarrollo del "Operativo Cabañas" realizado en Córdoba, con la participación de efectivos de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos despertó el rechazo de diversos sectores porque se veía a este desarrollo, para el que no se había solicitado autorización al Congreso Nacional para la entrada de tropas extranjeras en el territorio nacional, como un ejercicio preparatorio de acciones represivas contra movimientos populares. Por esa época, el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, previsto para América Latina, aludía a la necesidad de enfrentar a los "populismos radicales" (Diamint, R, op.cit.:266-267). El Ejército seguía este ritmo, al crear la Dirección de Inteligencia para la Defensa (DID), cuyo primer director fue el general Ernesto Bossi, un entusiasta defensor de las tesis de combinar defensa y seguridad y considerar como primer enemigo al "narcoterrorismo". El militar

ponía en circulación las nuevas doctrinas con la aquiescencia de las autoridades políticas del área.

El ministro López Murphy sostuvo choques tanto con la secretaria del Interior, Nilda Garré, como con la subsecretaria de Derechos Humanos, Diana Conti, por propuestas de ascensos que, pese a la iniciativa de las Fuerzas y del Ministerio, ellas confrontaron en su envío al Congreso por la vinculación de esos militares con violaciones a los derechos humanos. En el caso de los siete objetados por Conti, ellos fueron rechazados por el Senado, ocasionando una dura derrota política al Gobierno. El jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni señaló que las menciones a dichos militares en el informe de la CONADEP "son absolutamente subjetivas, anónimas y sin fundamento", nada menos. Su insistente criterio fue apoyado por el Ministro de Defensa y derrotado por la Cámara Alta del Congreso que les negó el acuerdo. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) observó críticamente la propuesta de Defensa y el Ejército de convocar a un "diálogo de reconciliación" entre represores y víctimas que era "un intento de paralizar la vía judicial en las graves violaciones a los derechos humanos" (Diamint, R., op. cit.:275). El CELS replicaba denunciando a Brinzoni como participante de la masacre de Margarita Belén en el Chaco, cuando el militar se desempeñaba como secretario general de la gobernación militar de la dictadura procesista. Brinzoni padeció un papelón estrepitoso cuando al realizar diversos trámites judiciales vinculados a todos estos hechos, se reveló que el abogado que representaba a Brinzoni y un grupo de oficiales que requería información sobre eventuales causas contra ellos utilizando el mecanismo constitucional del habeas data, Javier Torres Bande, era apoderado del partido neonazi "Nuevo Triunfo". Brinzoni se disculpó, la DAIA realizó una fuerte protesta y Brinzoni tuvo que pedir disculpas al ministro de Defensa. Pero fue mantenido en su cargo.

El 21 de marzo de 2000 el general Ramón Díaz Bessone, quién fuera ministro de Planeamiento de la dictadura procesista, recibió un arresto de 30 días aplicado por el jefe del EMGE, Brinzoni, por agredir en expresiones públicas al ex jefe del Ejército, teniente general Martín Balza por las críticas de este último a jefes de la mencionada dictadura.

Dos días después, Balza denunció ante los tribunales federales porteños a los jefes de la dictadura procesista como responsables del robo de bebés, hijos de militantes secuestrados durante ese período.

El 31 de marzo, el poeta argentino Juan Gelman se reunía en México con su nieta recuperada, hija de Marcelo Gelman y María Claudia García Irureta Goyena, cuyos padres fueron secuestrados en el campo clandestino "Automotores Orletti" y luego su madre trasladada al Uruguay donde fue asesinada luego de dar a luz a la nieta de Gelman. El caso había originado un enfrentamiento entre Balza, jefe del Ejército y el general Cabanillas, comandante del II Cuerpo, que culminó con el pase a retiro del represor a fines de 1999 por su responsabilidad en los mencionados secuestros cuando se desempeñaba como capitán, agregado a la SIDE.

En el mes de abril, la revista "La Semana", dirigida por Daniel Hadad y el diario "Página 12" polemizaban a propósito de que la primera publicaba una nota titulada "La invasión silenciosa" sobre la inmigración de países vecinos, principalmente de Bolivia. La respuesta de Sergio Kiernan se encabezó como "La invasión mentirosa", episodio periodístico que marcaba el clima de época.

El 18 de abril se produjo el episodio por el cual el secretario del Senado, Mario Pontaquarto, retiró de la SIDE cinco millones de dólares para pagar coimas a varios senadores para lograr su voto favorable a las reformas regresivas de la legislación laboral propuestas por el gobierno de De la Rúa. Pontaquarto se in-

criminó públicamente por ese hecho y denunció a funcionarios oficiales por ordenar la ejecución del mismo.

La crisis social se incrementaba velozmente. El 21 % de los argentinos, de acuerdo con una encuesta de Gallup querría irse del país, en tanto que el nivel de vida de la clase media se derrumba por el desempleo y la caída de los salarios. En el Gran Buenos Aires, el 48,2 % de la población está compuesto por nuevos pobres.

Balza y el Círculo Militar

El 1 de julio la asamblea de socios del club Círculo Militar procedió a expulsar, por unanimidad y en medio de aplausos al consocio Martín Balza. La medida había sido dispuesta, según informó su vocero el general Jorge Eduardo Gorleri[6], por la comisión directiva encabezada por Genaro Díaz Bessone e integrada por los ex jefes de Estado Mayor, Leandro Anaya, José Segundo Dante Caridi, Francisco Gassino y el ex jefe del EMCO, Julio Fernández Torres. A la asamblea inéditamente concurrida se había hecho presente un ex presidente dictatorial, el general Roberto Marcelo Levingston. Un pretexto fútil sobre él que probablemente muchos de los socios no creía y ni mucho le importaba, era enunciado como causa de "mal desempeño" de Balza: un consocio, se desempeñaba también como presidente honorario de una fundación, creada por el propio Círculo Militar, con la que éste último sostenía un pleito judicial. A todo el mundo le quedó claro que el hecho expresaba el profundo rechazo de los asociados, sobre todo de los retirados, por el comportamiento de Balza frente a los responsables de la represión durante la dictadura. Era una involuntaria condecoración a Balza por su conducta frente a sus camaradas represores.

El 30 de julio, otro militar, Hugo Chávez, pero en Venezuela, era investido abrumadoramente como presidente de la República en los comicios nacionales que abrirían paso a un fuerte proceso de cambio político y social en el país latinoamericano.

El 12 de agosto se produjo un espectacular accidente marino, cuando el submarino nuclear "Kursk" de la Armada Rusa se hundió en el mar del Norte luego de una explosión. Sus restos fueron traídos a la superficie el 23 de octubre de 2001.

La revisión de Brinzoni

La nueva conducción del Ejército mostró de inmediato su toma de distancia con respecto a la de Balza. "El rasgo más característico de la gestión de Brinzoni fue su ensayo de un camino revisionista sobre los años de plomo. Lo resumió en una frase que atribuyó al arzobispo de Buenos Aires: *La parcialidad del recuerdo es tan injusta como el olvido*. La aproximación a los retirados y el apoyo a los militares citados por la Justicia fueron acciones concretas, pero el punto de partida más visible en lo conceptual se dio el 5 de octubre de 2000, cuando el Ejército organizó un acto en Formosa para conmemorar los 25 años del copamiento del Regimiento de Infantería de Monte (RI-29) por la guerrilla de Montoneros" (Braslavsky, G., 2009:55). La estrategia que planteó el general Alfonso, el secretario general del Ejército, se dirigía a recordar el ataque mejor planeado a un cuartel del Ejército, con una importante preparación logística y, sin duda, como el único desarrollado por Montoneros, le permitía desarrollar una embestida contra la organización guerrillera que había tenido mayor repercusión en el plano político. Se informó entonces que la unidad, desactivada en 1996 por Balza, sería reactivada como lo fue. Brinzoni, que llevó entonces 20 generales a Formosa y habló ante el gobernador pero-

nista conservador Gildo Insfrán, cinco mil alumnos de escuelas, pobladores y familiares de los soldados muertos, proclamó el objetivo de una "verdad completa" y la necesidad de conformar una mesa del diálogo para la "reconciliación". Dijo además que "con violencia se trató de imponer otro modelo y con violencia se defendió a la República. Nadie quedó exculpado de una guerra fratricida en la que todos somos derrotados". El periodista Walter Curia escribió en "Clarín" al día siguiente: "¿Hay un lado bueno de la represión, como parece insinuar Brinzoni? Es muy difícil de aceptar esa definición en una Argentina que reconoce como principal huella de aquellos años de violencia la ilegalidad" (Braslavsky, G., op.cit.:55). Brinzoni nombró el concepto de "memoria completa" que fue la principal bandera ideológica de los grupos de extrema derecha en contra de la política militar de la gestión Kirchner.

El vice renunció a su cargo

El 6 de octubre de 2000 se produjo la implosión política del gobierno de la Alianza por la renuncia a su cargo del vicepresidente Carlos "Chacho" Álvarez, en protesta por el episodio de las coimas en el Senado de la Nación, lo que puso en jaque al Gobierno e inició su cada vez más acelerado rumbo hacia su naufragio final.

Fue luego de este hecho capital que el Presidente continuó la remodelación de su gobierno y nombró a Horacio Jaunarena como secretario general de la Presidencia. Según le explicó el jefe de Gabinete, Colombo, De la Rúa "pretendía profundizar los lazos con el radicalismo luego de la renuncia de Álvarez (...) Tal como lo suponía, mientras estuve en el cargo, tuve pocas posibilidades de influir en las decisiones de la Presidencia, que se tomaban en otros ámbitos"(Jaunarena, H., op. cit.:289).

El diario "The New York Times" informaba en enero de 2001 que el consulado italiano en Buenos Aires había entregado en la primera mitad de del año 200.007 pasaportes a ciudadanos argentinos que querían abandonar el país rumbo a los de la Unión Europea.

El día 12 de ese mes se producía un hecho de enorme impacto en el universo de los derechos humanos y del mundo castrense argentinos. La justicia mexicana concedía la extradición a España, pedida por el juez Baltazar Garzón del represor Ricardo Miguel Cavallo, capitán de corbeta de la Armada argentina (equivalente a mayor del Ejército), denunciado como represor de la ESMA. Era la primera vez que un país concedía la extradición pedida por otro por los crímenes cometidos en una tercera jurisdicción[7].

En el mes de febrero de 2001 se sucedieron las publicaciones que daban cuenta del crecimiento del fenómeno de los "cartoneros", miles de desocupados y marginados que daban resolución como podían a su subsistencia reciclando los residuos domiciliarios.

El 27 de febrero, "La Nación" publicó una carta del ex dictador Jorge Rafael Videla en la que, a propósito de declaraciones que se le atribuyeron y que negaba, afirmaba que "fuerzas extremistas" provocaron "21.800 hechos vandálicos".

El 1 de marzo de 2001 De la Rúa inauguró las sesiones del período ordinario del Congreso Nacional en el contexto de una situación de tensión política y económica que derivaría de inmediato en cambios en el gabinete nacional. En esta ocasión, De la Rúa se refirió a la política de Defensa. Afirmó que "la Argentina tiene una vocación pacífica y de amistad hacia todos los pueblos del mundo. Este marco de referencia es el eje esencial en que se apoya nuestra política de defensa, cuyo objetivo es dar a la Nación la seguridad y la satisfacción de contar con *fuerzas armadas de excelencia*, que realizan un extraordinario

aprovechamiento de sus recursos, a pesar de las restricciones presupuestarias". Lo de "excelencia" era una adulación forzada que no se correspondía ni con el comportamiento del personal ni con las capacidades de las FFAA. De la Rúa se refirió también a acciones de las FFAA que eran la continuación de las efectuadas durante los gobiernos de Menem y aún de Alfonsín, aunque no realizó mención alguna a las diversas iniciativas que en el Poder Judicial y en la sociedad buscaban reabrir los juicios relativos a causas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Calificó a las FFAA como "importantes actores" en el proceso de integración regional en el Mercosur. Exaltó la vinculación de los institutos militares a Ley Federal de Educación. Y prometió avanzar con el dictado de leyes complementarias de la Ley de Defensa Nacional.

También el Presidente elogió el desempeño de las FFAA en las misiones internacionales de paz bajo la bandera de la ONU, continuado con el elogio de su predecesor a este desarrollo de aquellas que poseían un amplio capital político y profesional. Remató sus elogios enfatizando su satisfacción por representar "un modelo de subordinación a los poderes constitucionales" y a su desempeño en situaciones de emergencias "de todo tipo".

Cambio en Defensa. Volvió Jaunarena

Al día siguiente, el ministro de Economía, José Luis Machinea presentaba la renuncia a su cargo de ministro de Economía ante el evidente fracaso de la política ejecutada. Dos días después, era nombrado como su sucesor Ricardo López Murphy, quién hasta ese momento desempeñaba como titular de Defensa. Sería sucedido por Horacio Jaunarena en su segundo desempeño en la función de ocuparse de las FFAA. Fue una decisión abrupta del Presidente quién, luego de una reunión parcial del

gabinete, "me llamó a solas y sin prólogo ni discusión alguna sobre los caminos a seguir me transmitió que había resuelto que yo fuera el siguiente ministro de Defensa".

El 5 de marzo de 2001 volvía Jaunarena a Defensa y más allá de "las demostraciones de afecto" del personal del Ministerio y "la delicadeza" del jefe del Estado Mayor Conjunto, el mencionado general Mugnolo, la situación era muy oscura para el Gobierno.

El retornante funcionario había sido electo diputado nacional encabezando la lista de legisladores por la Alianza en la provincia de Buenos Aires. Este lugar lo logró Jaunarena después de ser electo diputado, como contó el beneficiado con evidente satisfacción, luego de que su línea interna en la UCR "le ganara las elecciones a la línea alfonsinista (...)lo que me produjo una doble satisfacción: por un lado lo tomé como una suerte de reconocimiento del partido por lo hecho durante el primer gobierno democrático, y por el otro, podía descubrir que en la evaluación política que se realizaba, *no se contaba como un costo político a pagar frente a la sociedad el haber sido 'el ministro de la Obediencia Debida y el Punto Final', como algunos sectores me denominaban con el ánimo de descalificar mi trayectoria*" (Jaunarena, H., op.cit.:287). El problema era que, efectivamente, Jaunarena había sido aquel ministro. Una elección interna, sobre todo en un partido como la UCR se resuelve por múltiples factores. La lista derrotada por la de Jaunarena era *la inspirada por Raúl Alfonsín, el presidente de la Obediencia Debida y el Punto Final*. Pero para Jaunarena, el hecho de que la boleta de candidatos a diputados de la Alianza lograra más votos que su candidata a gobernadora -la frepasista Fernández Meijide- le demostraba que aquel costo político no existía, cuando en realidad, la derrota de la Alianza para la gobernación se produjo por el apoyo de los votantes del neo-liberal Domingo Cavallo para presidente que cortaron boleta

para apoyar al candidato peronista de derecha Carlos Ruckauf, como manera de frenar a Fernández Meijide, pero no estaban dispuestos a entregar también sus votos para los legisladores peronistas. Esa derecha sabía lo que hacía.

El gobierno se seguía desintegrando: el 8 de julio, la ministra de Desarrollo Social y ex candidata a la gobernación de Buenos Aires por la Alianza, Graciela Fernández Meijide, renunciaba a su cargo.

Quince días después de asumir su cargo también dimitía como ministro de Economía, López Murphy, después de enfrentar un violento rechazo de sus políticas que despertaron la indignación de enormes sectores sociales, incluyendo a los universitarios radicales de Franja Morada.

El remedio que se aplicó por De la Rúa había peor que la enfermedad. Domingo Cavallo, el hombre de la convertibilidad y ministro estrella de Menem fue designado reemplazante de López Murphy "recogiendo sugerencias de gente allegada a "Chacho" Álvarez designó a Domingo Cavallo como ministro de Economía", según recordó Jaunarena (Jaunerena, H. op. cit.: 291). El 14 de abril, Cavallo, en su intento de sostener la convertibilidad, había anunciado la agregación del euro como moneda de cambio en ese sistema monetario.

En esos días, el 7 de abril, fue detenido el empresario Emir Yoma, cuñado de Carlos Menem, acusado en la investigación por el contrabando de armas a Croacia y Ecuador entre 1993 y 1995.

Políticas de Defensa de Jaunarena

El recambio de Jaunarena por López Murphy había sido dictado por la economía, no por la política de Defensa que continuó igual. El tema central de la gestión del nuevo viejo ministro era

“la modernización de las estructuras de las Fuerzas Armadas”, sostenía el nuevo funcionario. Jaunarena recordó que “dictamos, en ese sentido, una directiva ordenando a las FFAA que confeccionaran una planificación, supervisada por el Ministerio de Defensa, de manera tal que en un lapso de diez años, la distribución del presupuesto de las Fuerzas se tradujera en una reducción del gasto en personal (que quedaría en el sesenta por ciento del entonces vigente) y un aumento de la composición destinada a gastos de funcionamiento y adquisiciones” (Jaunarena, H., op. cit.:292).

Jaunarena señaló que “las planificaciones se hicieron, y fueron seguidas muy de cerca por el Ministerio en dos reuniones semanales en las que se exponían los avances que se habían producido”. El ministro elogió al Ejército que, según su criterio, había “sobrecumplido” con las metas propuestas. También consignó entre los éxitos que algunas compras fueron hechas conjuntamente para las Fuerzas por medio del EMCO.

Donde fracasó Jaunarena fue en su proyecto de unificar a la Armada y la Prefectura, dado que según su entender “la distinción entre las tareas de seguridad y defensa en el ámbito marítimo *no parecía tener mucho sentido*, y esa división entre las dos Fuerzas se producía en perjuicio de la efectiva tutela de los intereses de la Nación”. La idea había sido “unificar ambas Fuerzas y transformar a la Prefectura en un cuerpo más de la Armada, tal como lo eran la Aviación Naval y la Infantería de Marina”. La responsabilidad de la frustración del proyecto la colocó Jaunarena en que Prefectura “dependía del Ministerio del Interior que presionaba resistiendo la iniciativa”. Ese rechazo era responsabilidad del ministro Mestre, el ex gobernador radical de Córdoba. Otro paso en falso de la gestión lo constituyó el ponderable intento de colocar al avión de entrenamiento IA-63 Pampa en otros países. Los viajes a Estados Unidos y a otras

naciones de América Latina con ese motivo dieron resultados infructuosos.

El 18 de abril, la Argentina giraba de su tradicional política internacional y votaba, por órdenes del canciller Alberto Rodríguez Giavarini, contra Cuba en la Conferencia de Derechos Humanos de la ONU que se celebraba en Ginebra.

En abril de ese año comenzaba el intento de constitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec (Canadá), en la que se reunieron jefe de Estado de todo el continente americano con la excepción de Cuba.

El 30 de abril, Cavallo logró la promesa de que el FMI liberara el crédito de 40 mil millones de dólares concedido a la Argentina en el año 2000. Pero el 8 de mayo la calificadora financiera Standard & Poor rebaja los bonos argentinos a la calificación de "bonos basura".

El 23 de mayo, el juez federal Jorge Urso ordenó tomar declaración indagatoria al ex presidente Menem y a sus ex ministros Guido Di Tella y Antonio Erman González. Éste último quedó detenido después de la medida judicial. La causa del contrabando de armas continuó: fue detenido el general Balza el día 6 de junio y a la jornada siguiente también recibió la misma medida el propio Menem, quién fue arrestado con prisión domiciliaria, en tanto que el ex jefe del EMGE, quedó alojado en la guarnición de Campo de Mayo.

El 1 de julio, el destituido ex oficial naval Alfredo Astiz se entregó detenido en la causa en la era acusado por la desaparición de tres ciudadanos italianos durante la dictadura procesista.

El 4 de julio, el juez Ursodictó una medida procesal por contrabando de armas a Ecuador y Croacia contra el ex presidente Carlos Menem y endureció las condiciones del arresto domiciliario al que estaba sometido desde el mes anterior.

El 10 de julio comenzaba el cambio de las condiciones judiciales de los represores procesistas: Jorge Rafael Videla fue procesado como cómplice de una organización ilícita, el Plan Cóndor, el acuerdo de las dictaduras del Cono Sur latinoamericano para destruir a sus oposiciones de todo tipo.

El 19 de julio, la política económica de Cavallo, con la que el gobierno de De la Rúa procuraba superar la crisis económica y social era enfrentada por una huelga general, pese a lo cual el Presidente podía formular seis días después el improbable pronóstico de que "la situación del país comienza a mejorar".

La situación política tenía varios responsables. La mayoría del Senado aprobaba los recortes presupuestarios planteados por el gobierno y el plan de "déficit cero" con el que quería enfrentar la desbordada situación financiera del Estado y la economía.

La desocupación tenía su respuesta social: los ya vigentes piqueteros cortaban la circulación en 145 puntos en todo el país el día 30 de julio.

De la Rúa continuaba con la política de acercarse a los poderosos y se reunía el 1 de agosto en Puerto Iguazú con el primer ministro laborista inglés, Tony Blair, la primera visita de un jefe de gobierno británico al país desde la Guerra de Malvinas. Blair era ese fenómeno político oportunista que Margaret Thatcher había calificado como "su mejor creación política".

El 7 de agosto los piqueteros volvían a mostrar su cara combativa y cortaban el tránsito en 103 puntos de todo el país.

El 16 de agosto el INDEC informó que una de cada tres personas en el Gran Buenos Aires vivía en la pobreza. El 32 % de los 12,1 millones de habitantes de la región vivían bajo la línea de pobreza y de estos 1.247.000 eran considerados indigentes.

El 22 de agosto el FMI brindaba un nuevo crédito por 8 mil millones de dólares para "enfrentar la crisis financiera" a la que

tanto había contribuido, pero el día 29 todos los sectores de la CGT se convocaron a la Plaza de Mayo para protestar por la política económica.

La crisis política sacudía al gobierno. Su propio partido, la UCR, emitió una declaración en la que proclamaba la necesidad de generar el "hambre cero" en lugar del "déficit cero" y que urgía renegociar la deuda externa para lograr mejores términos de pago. Al día siguiente lo decía en términos más claros el ex presidente Raúl Alfonsín: reclamaba la renuncia del ministro de Economía Domingo Cavallo.

De la Rúa le respondía el 6 de septiembre. Consideraba que la propuesta de Alfonsín, emitida junto al pedido de renuncia de Cavallo, de formar un gobierno de "unidad nacional" constituía una conspiración para derrocarlo, un juicio que sostuvo después de su caída.

Las Torres Gemelas

El derrumbe de las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre, provocado por aviones comerciales que fueron estrellados contra estos imponentes edificios y también, nada menos, que contra el Pentágono, dio lugar a una respuesta político-militar de dramáticas proporciones por parte de los Estados Unidos. Generó una reacción militar contra Afganistán, el país que los norteamericanos creían dominar después de la derrota y salida de las tropas soviéticas que invadieran el país en 1989 y fueron rechazadas por los guerrilleros islámicos talibanes con el apoyo militar norteamericano. En esos días, el 24 de septiembre comenzaba el juicio por el atentado terrorista a la AMIA.

Victoria del peronismo

En las elecciones celebradas el 14 de octubre para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio de la de Senadores, el peronismo derrotó a la Alianza gobernante retomando su rol de fuerza mayoritaria nacional. Los resultados nacionales fueron:

Partido Justicialista	5.267.136 votos	37.4 %
Alianza UCR-Frepaso	3.250.396 votos	27.1 %
ARI	1.014.470 votos	7.2 %
Polo Social	578.554 votos	4.1 %
Izquierda Unida	419.372 votos	3.7 %

Al día siguiente, el dirigente sindical camionero Hugo Moyano, de ascendente rol en la escena gremial y en la política, solicitaba la renuncia del Presidente de la República y Eduardo Duhalde, electo senador nacional reclamaba participación en el diseño de la política oficial.

El 21 de octubre presentaba su renuncia al cargo de Ministro de Desarrollo Social, Juan Pablo Cafiero, el último ministro del FREPASO en el gabinete, aunque varios secretarios de esa misma agrupación continuaron integrando el gobierno hasta su final. A Cafiero lo habían antecedido en esa cartera Fernández Meijide y Marcos Makón. Luego de la salida del frepasista, ocupó la cartera por unos días Patricia Bullrich, quien renunció a su vez el 13 de noviembre.

El 20 de noviembre, la Corte Suprema otorgó la libertad a Carlos Menem quién estaba acusado de asociación ilícita en la causa del contrabando de armas a Ecuador y Croacia, cargos que le fueron levantados.

Con más protestas piqueteras, la situación económica demostraba su fragilidad y el Banco Central usaba reservas para pagar las cuotas de la deuda pública.

El día 29 los plazos políticos se achicaban: el peronismo nombraba a Ramón Puerta como presidente provisorio del Senado y lo colocaba así en el primer lugar de la sucesión presidencial. Ante este hecho, la UCR denunciaba un "golpe institucional".

El 2 de diciembre, en la cúspide de la crisis, el decreto presidencial 1570/01 otorgó al ministro Cavallo el control de gastos de todos los ministerios. Se restringieron las operaciones de todas las entidades bancarias, sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central. Cavallo se convirtió en el súper ministro del Gabinete nacional. Sería por pocos días.

El día 5 de diciembre, De la Rúa se reunió con el presidente provisorio del Senado, Ramón Puerta para comentar las nuevas medidas económicas tomadas el día anterior por Cavallo. En esa misma jornada, Emir Yoma, fracasó en su intento de demostrar ante el juez que lo había procesado y detenido que era falsa la acusación de haber recibido coimas.

El corralito

El día 6 de diciembre, feriado bancario mediante, se impuso el denominado "corralito" que impedía retirar fondos de las entidades bancarias y el FMI decidía suspender el apoyo prometido a la Argentina, en tanto que -frente a la situación- las dos centrales obreras resolvieron realizar un nuevo paro contra las medidas económicas oficiales.

Cavallo viajó a Washington el día 7 de diciembre para lograr un nuevo acuerdo con el FMI. SE insistía en el mundo económico con el proyecto de dolarización, pero el ex ministro de Fron-

dizi y de la dictadura procesista, Roberto Alemann, abogó por sostener la convertibilidad con la tasa del 1 por 1. En cambio, Menem cambió el punto de vista que había aplicado en su gobierno y planteó que la convertibilidad había llegado a su fin. El día 8, el ministerio de Economía dispuso que las AFJP compraran Letras del Tesoro con el invertido en plazos fijos. Las entidades privadas lo cumplieron bajo protesta y la amenaza de concurrir a la Justicia.

El 10 de diciembre, al cumplirse dos años del período de De la Rúa, la presencia femenina crecía en el Congreso: eran 76 las diputadas y 26 las senadoras.

Mientras De la Rúa, Cavallo y el jefe de Gabinete, Chrystian Colombo, se reunían con siete gobernadores para discutir el presupuesto nacional, Menem propuso un "acuerdo patriótico" y brindó aire a las FFAA al conversar con los jefes del Ejército y la Armada.

El día 13 se realizó una marcha gremial al Congreso. Muchos negocios cerraron sus puertas en protesta por la situación económica.

En esa misma jornada, el Presidente De la Rúa informaba de la participación de fuerzas argentinas en la misión multinacional en Afganistán patrocinada por los EEUU.

El día 15, el ministro Cavallo, en una medida desesperada, propuso la dolarización de la economía, una política que fue rechazada por la UCR.

El día 19, el Presidente se reunía con gobernadores y legisladores del radicalismo para tratar de obtener apoyo en el Congreso para la consideración del Presupuesto Nacional, sin la presencia de Domingo Cavallo. Asistieron el jefe de Gabinete, Colombo, el secretario general de la Presidencia, Nicolás Gallo, el ministro del Interior Ramón Mestre, Ángel Rozas presidente de la UCR (que insistía en la conveniencia de dotar al sistema

de tres monedas), Pablo Verani –gobernador de Río Negro– Roberto Iglesias– de Mendoza; los senadores Raúl Alfonsín y Carlos Maestro y los diputados Raúl Baglini, Jesús Rodríguez, Walter Ceballos, Fortunato Cambareri y Jorge Pascual.

Para Jaunarena, la crisis terminal del gobierno de De la Rúa fue exagerada porque *“si bien las cosas estaban muy mal, los incidentes sólo se estaban produciendo en la Plaza de Mayo. En el resto del país la situación era de tranquilidad de manera que debíamos tratar de que los medios no transmitieran única y obsesivamente los incidentes que sólo se estaban produciendo en la Plaza de Mayo, sino que incluyeran también noticias de la tranquilidad que imperaba en el resto del país”* (sic) (Jaunarena, H., op.cit.: 294). En realidad, los incidentes y los muertos se estaban produciendo también en el Gran Buenos Aires, en Rosario y en otros puntos de las provincias argentinas. El total de muertos en la Plaza de Mayo y adyacencias fue superado por los del resto del país.

En la tarde de esa jornada, el Presidente encabezaba la ceremonia de ascensos de los oficiales superiores de las FFAA e inmediatamente después decretó el estado de sitio por 30 días, en tanto que múltiples manifestaciones de protesta, saqueos y una muy dura represión, se produjeron en la Plaza de Mayo y en muchas ciudades de todo el país.

Al día siguiente, el Presidente De la Rúa presentó su renuncia (*“la noticia me dejó paralizado”*, confesó Jaunarena), luego de que todo su gabinete hiciera lo propio y mientras que el hasta entonces secretario de Seguridad, Enrique Mathov declaraba ante la jueza federal María Romildan Servini de Cubría por las 25 muertes contabilizadas hasta ese momento causadas por la Policía Federal en la ciudad de Buenos Aires, en tanto otras eran atribuidas a fuerzas policiales locales en provincias gobernadas por el peronismo.

El día 21 el presidente provisorio del Senado, Ramón Puerta, asumió interinamente el Poder Ejecutivo, reimplantó el estado de sitio por 10 días en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y San Juan y convocó a la Asamblea Legislativa a los efectos de aplicar la Ley de Acefalía (nro. 20.972 de 1975) para elegir un presidente que completara el mandato dejado vacante por De la Rúa. El cuerpo, integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, debería elegir con mayoría absoluta en la primera votación, un sucesor en la Presidencia entre los diputados nacionales, senadores nacionales y gobernadores provinciales.

Rodríguez Saá - Duhalde

Producida la renuncia de De la Rúa a la presidencia de la República, el Congreso de la Nación de acuerdo con la Constitución y la Ley de Acefalía, designó el 22 de diciembre de 2001 primer mandatario al gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, con el mandato de convocar a elecciones para domingo 3 de marzo de 2002 y entregar el gobierno el 25 de mayo siguiente[8].

Al asumir, en su discurso ante el Congreso de la Nación, el Presidente anunció la suspensión del pago de la deuda externa y levantó el estado de sitio.

Al día siguiente se conocía una encuesta del CEOP (Centro de Estudios de la Opinión Pública) que estimaba que el 75 % de los ciudadanos estimaba como correcto producir una votación para elegir presidente. La diputada Elisa Carrió se preparaba para lanzar su campaña electoral el 2 de enero y también proponía no pagar la deuda externa.

El presidente Rodríguez Saá nombró funcionarios vinculados con el ex presidente Menem y el gobernador de Buenos Aires, Carlos Ruckauf. Juan José Álvarez asumía como secretario de Seguridad de la Nación. Produjo fuerte rechazo el nombramiento de Carlos Grosso, ex intendente de la ciudad de Buenos Aires como jefe de asesores del nuevo presidente. En ruptura con una tradición política vigente desde la Organización Nacional en el siglo XIX, los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa fueron unificados, y se designó como titular al ex gobernador de Santa Fe, José María Vernet.

El Presidente lanzó un plan de 116 mil subsidios para empleo en el marco de una brutal crisis económica y social.

Por decisión judicial, el ex presidente De la Rúa, el ex ministro del Interior Mestre, el secretario de Seguridad Mathov y el ex

jefe de la Policía Federal, comisario general Santos, no podían abandonar el país.

El día 28 de diciembre se manifestó la presión de los gobernadores peronistas para convocar a elecciones, a las que según el mandatario cordobés José Manuel de la Sota, no podría presentarse Rodríguez Saá. En tanto, Menem también reclamaba las prometidas elecciones para marzo.

El teniente general Martín Balza, preso por el "Caso Armas", fue liberado por un fallo de la Corte Suprema, en tanto que Menem y su cuñado Emir Yoma ya lo habían sido con anterioridad. El día 29 de diciembre volvieron las protestas callejeras, sobre todo en Buenos Aires, en las que se mezclaban demandas de clase media para la devolución de los depósitos en dólares y manifestantes de sectores populares (piqueteros) que reclamaban alimentos. Tres manifestantes fueron asesinados por un policía de la Federal. Renunció el cuestionado jefe de asesores Grosso y la Corte Suprema enviaba a la Justicia Electoral un pedido para que Rodríguez Saá continuara en la Presidencia hasta diciembre de 2003.

El gobierno de Suecia volvió a pedir la detención del ex capitán de corbeta Alfredo Astiz y la Justicia procedió a su detención, a diferencia de la negativa del gobierno de De la Rúa de extraditarlo a ese país escandinavo.

El día 30 de diciembre, de los 14 gobernadores provinciales pertenecientes al justicialismo, 8 le retiraron su apoyo al Presidente en una convocatoria que éste hizo en la residencia turística de Chapadmalal (provincia de Buenos Aires).

Rodríguez Saá se retiró de la reunión y anunciando su renuncia, pero no presentándola, viajó a San Luis, su provincia, desde donde pronunció un mensaje anunciando su salida del gobierno.

Duhalde presidente

En el primer día de 2002, la Asamblea Legislativa recibió y aceptó la renuncia de Rodríguez Saá y nombró Presidente al senador, y dos veces gobernador de Buenos Aires, Eduardo Duhalde. Se anuló la convocatoria a comicios prevista para el 3 de marzo, pese a la resistencia del gobernador De la Sota. La votación que entronizó a Duhalde fue compuesta por el justicialismo, el radicalismo y el FREPASO. Duhalde dijo ante la Asamblea, y pronto se rectificó, que “el que depositó dólares recibirá dólares”. El presidente nombró como ministro de Economía al economista peronista, Jorge Remes Levnico, y volvió a designar titular de Defensa a Horacio Jaunarena, quién antes lo había sido de Alfonsín y hasta pocos días atrás de De la Rúa. El apoyo del radicalismo que orientaba Alfonsín fue clave en la gestión de Duhalde. El nuevo presidente caracterizaría la condición fundamental de su gestión “como una enorme debilidad republicana” cuyos orígenes fijó en “la práctica golpista instaurada en el país a partir del 6 de septiembre de 1930, cuando el Ejército derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen”. Pero para el nuevo mandatario a diferencia de las anteriores situaciones críticas, la del 2001 “fue enfrentada dentro de los límites de la Constitución y el sistema democrático” (Duhalde, E., 2009: 51). En su discurso de asunción dijo también que “el caos y la anarquía no se resuelven con balas ni con bayonetas, se resuelven ocupándonos seria y responsablemente de los problemas que afligen a millones y millones de excluidos de la República Argentina” (Duhalde, E.: op. cit.: 172).

Jaunarena evocó esas complejas jornadas señalando que apenas había tenido un breve contacto con Vernet, pero que -en realidad- no había podido como es de hábito encontrar un espacio temporal para “pasarle la posta” de la situación en el sector y los proyectos en curso y las dificultades existentes. Reu-

nido con sus más estrechos colaboradores (José María Lladós, Ángel Tello y Armando Della Savia) fue, que en la tarde del 7 de enero de 2002, Jaunarena recibió el llamado de Carlos Ruckauf, el flamante canciller que hacía horas había abandonado la gobernación de Buenos Aires y le transmitía el ofrecimiento del presidente Duhalde de ocupar nuevamente el ministerio de Defensa. Ello tomó muy de sorpresa a Jaunarena, quién agradeció el ofrecimiento, pero lo condicionó al respaldo de Raúl Alfonsín y de la conducción partidaria. Ruckauf le señaló que Duhalde había hablado con Alfonsín y que éste le había dado su visto bueno (Jaunarena, H., 2011: 296-297). Mientras su equipo se dividía entre apoyar la aceptación o asesorar por el rechazo, Jaunarena “ya en mi fuero íntimo había decidido integrarme al gobierno si se daban las condiciones mencionadas anteriormente. Inmediatamente, me puse al habla con Alfonsín, quién con la cordialidad y el afecto de siempre me dijo que debía colaborar pues había que salvar a las instituciones, que estaban en riesgo (...) Con el tiempo me enteré, por boca de Duhalde, de que él le había pedido colaboración a Alfonsín porque sentía que la situación debía encararse con el esfuerzo de ambos partidos, y que entonces Alfonsín le sugirió mi nombre para que lo asistiera en Defensa. Esta noticia me reconfortó enormemente. Durante buena parte de la década del noventa, con Alfonsín habíamos discutido intensamente. *En los hechos, yo me había ido alejando de él durante esos años, en parte por un círculo cerrado que se había ido formando en torno suyo, y en parte por las discrepancias surgidas en torno al Pacto de Olivos*” (Jaunarena, H., 2011: 297). Es decir, que las diferencias entre ambos no estaban planteadas en el ámbito de la Defensa, no existían reproches por las actuaciones comunes durante el gobierno de Alfonsín en esa materia, en ese punto ambos eran solidarios.

Jaunarena recordó que Duhalde no le puso condiciones en el tema de los funcionarios[9] de Defensa y Jaunarena la afirmó que “no habría ningún tipo de problemas en el ámbito de las FFAA y que, por el contrario, podíamos contar con sus elementos en la tarea de llevar asistencia a los sectores en crisis” (Jaunarena, H. op. cit.:297-298). Por cierto, no habría problemas en las FFAA desde la perspectiva de Jaunarena ni, efectivamente, los hubo porque nada se movía entonces en un aspecto fundamental: los juicios por los delitos de lesa humanidad. Jaunarena no tenía simpatía por la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final ni por su declaratoria como inconstitucional por el fallo del juez Cavallo. Ambas acciones jurídicas iban a echar abajo una política que, sin bien forzada, había sido defendida por el gobierno de Alfonsín. No era que no había problemas: había y muchos, pero se tapaban y luego del gobierno de Duhalde iban a pasar al plano judicial en el gobierno de Kirchner.

Los cuatro jefes de Estado Mayor que había nombrado De la Rúa por sugerencia de López Murphy habían sido mantenidos por Jaunarena y su consejo a Duhalde fue no moverlos, “cuando lo usual era que los presidentes al asumir cambiaran las jefaturas mayores de cada una de ellas” (Jaunarena, H., op.cit.:299) ¿Pero para qué cambiar si los jefes estaban quietos y los dirigentes políticos no querían crearles problemas? Las gestiones del general Brinzoni frente a la Corte Suprema para lograr un fallo que cerrara el paso a cualquier movimiento “revisionista” de las causas que pretendían clausurar las leyes que eran derogadas y declaradas inconstitucionales en aquellos momentos, no resultaban incómodas para el gobierno de “transición”. Se habían producido pases a retiro significativos. El más importante de ellos había sido el del general Eduardo Alfonso quién ocupara hasta su salida el estratégico cargo de la Secretaría

General del EMGE y fue reemplazado por el general Daniel Reimundes[10], un militar menos estridente en sus procedimientos que su antecesor. Quizá por eso trabajó intensamente los vínculos con la Corte Suprema para lograr la "solución legal" a los problemas jurídicos de sus camaradas debidos a su participación en la represión.

Jaunarena pudo continuar de acuerdo con su relato, con políticas que había comenzado a desarrollar en el gobierno de De la Rúa. El ministro subrayó el traslado de unidades, por ejemplo, las Escuelas de las Armas, que se concentraron en Campo de Mayo. Allí quedó instalada la Escuela de las Armas "Coronel de Guardias Nacionales Carlos Pellegrini", una escuela "marco" en la que incluían las Escuelas de Infantería, Caballería, Comunicaciones, Artillería, Ingenieros e Intendencia, en donde se perfeccionaban los oficiales del grado de capitán a mayor.

En la política desarrollada en Defensa, Jaunarena subrayó la colaboración con Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet, lo que impulsó seguir una metodología común, elaborada por la CEPAL, para medir el gasto militar de manera homogénea y poder saber así, fehacientemente, la verdadera inversión en cuestiones militares. Esto permitía entonces superar trampas que pudieran aplicarse en ambos países que dieran pábulo a desarrollar una carrera armamentista.

Por acuerdo entre ambos países, la Argentina invitó a Chile a integrar efectivos del país trasandino en la misión de Cascos Azules que estaba desarrollando en el Mediterráneo oriental. De tal manera, por primera vez desde la guerra de la Independencia una tropa chilena estaba bajo el mando de un oficial argentino y viceversa. (Ello continuaría y se profundizaría durante el kirchnerismo con la creación de la Fuerza de Tareas "Cruz del Sur" en el marco de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas). También fueron sumados efectivos paraguayos a esta unidad estacionada en Chipre.

Jaunarena apuntó como un tema importante de su gestión la generación de acuerdos en la región sudamericana a los efectos de avanzar en la creación de un sistema de defensa regional. A ello dedicó el ministro de Duhalde varios viajes por la región. "La idea fue bien recibida, especialmente en Chile, -apuntó el funcionario- pero ya nuestros tiempos en el Ministerio se iban acabando y no pudimos avanzar más en esa dirección que, estimo, vale la pena proseguir" (Jaunarena, H., op. cit.:302). Efectivamente, hubo una continuidad -por lo menos en ese plano- con la gestión kirchnerista a partir del ministerio Garré en todo lo relativo a la cooperación en misiones de paz y a la constitución de una política regional. Esta culminó, en un grado superior, con la fundación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS).

La presión de los Estados Unidos

En mayo de 2003 se realizó en Chile la sesión correspondiente a la Conferencia de Ministros de Defensa de los países americanos que reunía a los países que están incluidos en la OEA. En ese evento se planteó un problema serio cuando varios gobiernos denunciaron la circulación en el seno del evento de un *non paper* originado en la delegación de los Estados Unidos "por medio del cual se pretendía durante las deliberaciones introducir la existencia de zonas "no gobernadas" o a las que los gobiernos no llegan con sus políticas y su autoridad. Con semejante propuesta se podría justificar a posteriori la intervención de terceros países en esas zonas" (Jaunarena, H., op. cit.:302). En especial, el rechazo fue grande en los brasileños que le decían al ministro argentino, por medio de un funcionario Ytamaraty: "Vienen por el Amazonas, luego vendrán por

la Patagonia". Los ministros latinoamericanos le encargaron a Jaunarena que convenciera al Secretario del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, de la inconveniencia de semejante proyecto. Jaunarena que calificó al ministro yanqui como uno de los "más duros" de la administración Bush. Sin embargo, de acuerdo a Jaunarena, "Rumsfeld pronto comprendió la inutilidad de insistir con la idea y desistió de una propuesta que en los hechos hubiera vulnerado la soberanía de nuestros estados" (Jaunarena, H., op. cit.:302-303).

Jaunarena se sintió cómodo en el gobierno de Duhalde que "trataba a sus ministros como pares y el hecho de que él fuera el presidente y uno su ministro parecía ser totalmente circunstancial. En el trato cotidiano trasuntaba que las cosas podían ser perfectamente a la inversa" (Jaunarena, H. op. cit.:299).

El principal tema del gobierno era la recuperación de la actividad económica luego del derrumbe de la convertibilidad neoliberal de Menem y De la Rúa y salir de la presión de la dramática situación de los sectores populares producida por aquella. Allí se manifestó el titular de Defensa. "El ministro Jaunarena entregó al presidente Eduardo Duhalde un plan con todas las actividades que las Fuerzas podían efectuar frente a la crisis social, como la distribución de alimentos, agua potable, atención sanitaria, etc. El programa apuntaba a aprovechar la logística, la infraestructura y el personal especializado de las fuerzas armadas para realizar misiones solidarias en lugares donde la crisis había provocado graves efectos. Haciendo uso de sus capacidades, podían utilizar su hospital móvil [11] y encargarse de unas 150 mil raciones diarias de comida" (Diamint, R.,2014: 316-317).

Era también lo que pensaban las FFAA, como lo manifestó el jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Juan Carlos Mugnolo quién pidió unos 200 mil dólares para que ese plan de ayuda social pudiera efectivizarse.

¿Otra vez la conscripción?

Como en diversas situaciones críticas producidas desde su derogación, el fantasma de la restauración del servicio militar obligatorio se presentó también durante el gobierno de Duhalde bajo diversas formas. El propio Jaunarena propuso que “los jóvenes podrían dar seis meses de su vida para un trabajo social en beneficio de la Nación; en estos momentos recrearía lazos solidarios (...) Lo que estamos estudiando es una suerte de servicio social para que jóvenes, cualquiera sea su posición social, tengan la obligación de darle a la patria seis meses de trabajo solidario”. Por su parte, el titular del EMGE, teniente general Brinzoni se pronunció porque se discutieran en el ámbito “proyectos para revitalizar el servicio militar obligatorio, *con características diferentes a las que teníamos en el pasado*” (Diamint, R., op. cit.: 317-318) Estas iniciativas no percibían el profundo rechazo al viejo servicio militar como una consecuencia de la aventura de Malvinas, tanto como por el uso distorsionado con que se lo había utilizado habitualmente. Tampoco se medía la diferencia entre una nueva convocatoria a la formación militar y el auténtico servicio social que, por ejemplo, está presente (teóricamente) para todos los alumnos universitarios públicos mexicanos. El encuadramiento disciplinario de los jóvenes, a cambio de una supuesta retribución material o de capacitación técnica, producía rechazo en una sociedad con profunda distancia del militarismo tradicional. No fue el único proyecto propuesto. El gobernador Felipe Solá, “lanzó al ruedo la propuesta de introducir una suerte de conscripción para estudiantes humildes de la provincia de Buenos Aires que no hubiesen podido terminar sus estudios secundarios. La “colimba educativa”, como pronto se la llamó proponía alojar a los adolescentes de 14 a 18 años bajo un régimen de pasantías en instalaciones militares ociosas”, donde sin instrucción militar,

recibirían nociones básicas de diversas disciplinas. Fue rápidamente rechazada y olvidada (Braslavsky, G., 2009:51).

El día 4 de enero un proyecto del Poder Ejecutivo, denominado Ley de Emergencia Económica ingresaba al Congreso de la Nación y era aprobado de manera fulminante en dos días. Entregaba plenos poderes al Ejecutivo para manejar la economía y la situación social.

El 1 de febrero, la Corte Suprema declaraba inconstitucional al "corralito", lo que creaba "una tremenda complicación" de acuerdo con el juicio del director general del FMI, Horst Kohler. Este fallo podía abrir paso a una demanda generalizada de dólares y retiro de fondos que hiciera quebrar al sistema bancario. El 7 de marzo, la jueza federal porteña María Servini de Cubría dictó el procesamiento de Enrique Mathov, ex secretario de Seguridad del gobierno de De la Rúa.

El 12 de marzo, se publicó el decreto presidencial que orientaba a los medios a prescribir medicamentos por su composición genérica y no por marcas, una medida impulsada por el ministro de Salud, Ginés González García.

El 16 de marzo, Menem comenzó su campaña electoral presidencial.

El día 3 de abril, Domingo Cavallo declaró ante el juez Julio Speroni en la causa por la venta ilegal (contrabando) de armas a Croacia y Croacia. El día 8, el juez Speroni recibió instrucciones de un tribunal superior para revisar la condición jurídica de Carlos Menem y Emir Yoma en esa misma causa.

El 12 de abril se produjo un golpe de Estado en Venezuela que derrocó transitoriamente al presidente Hugo Chávez quién fue repuesto en el poder a las 24 horas, apoyado por una fuerte movilización popular y la reacción de la mayor parte de los cuadros militares.

El 23 de abril presentó su renuncia el ministro de Economía Jorge Remes Lenicov por el congelamiento en el Congreso de

un plan clave para la marcha del plan económico. El día 27, Roberto Lavagna, un peronista moderado, que fuera funcionario de Alfonsín y embajador nombrado ante la Unión Europea por De la Rúa, asumía la titularidad de la cartera económica.

El 1 de marzo de 2001, Duhalde se presentó ante la Asamblea Legislativa para inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. Allí puso de manifiesto “la colaboración militar con las tareas de ayuda a los más desamparados (...) La ayuda que los militares nos dieron para atender la emergencia fue importantísima” (Duhalde, E., 2009: 330).

Defensa y seguridad

Esta observación era lógica por su evidencia. Quedaba enmarcada, empero, en las intenciones del ministro Jaunarena de modificar el marco normativo del desempeño de las FFAA en su intervención en la sociedad. El 19 de marzo, en ocasión de presentar un libro del especialista militar Rosendo Fraga, Jaunarena afirmó que “la distinción entre seguridad y defensa es una categoría superada. A esta altura dividir en compartimientos estancos es un anacronismo”. En ese mismo acto, el general Brinzoni coincidió con su superior político: “por razones ideológicas y de nuestra historia, posiblemente justificadas en el pasado, hemos (establecido) artificialmente diferencias entre amenazas externas e internas. Esto no es así” (Diamint, R., op. cit.:329.) No se trataba de un pasado lejano. La separación entre seguridad y defensa se había establecido durante el gobierno de Alfonsín por uno de los pocos acuerdos interpartidarios entre radicalismo y peronismo; tenía solamente una antigüedad de tres décadas, mucho menos que legislaciones sobre diversos temas de la defensa que habían tardado décadas en ser modificadas. “El debate se hizo público en un seminario or-

ganizado por la Universidad del Salvador y la escuela de posgrado "Época", que dirigía el ex ministro menemista Roberto Dromi (...). En su exposición, Brinzoni fue más explícito. Aludió a estadísticas de la criminalidad y mencionó una encuesta de Gallup sobre la convicción de la gente de que iban a volver los saqueos para argumentar que *muy posiblemente ha llegado la hora de pensar si una buena solución no es unificar Defensa y Seguridad bajo un mismo ministerio*. Sobre este superministerio que imaginaba, dio algunas precisiones: *Una pirámide: en la base la lucha contra el delito común y la coordinación asegurada al más alto nivel*. Para Brinzoni, este esquema debía sumar el control del espacio aéreo y de las fronteras, e incluir los organismos de documentación, Aduana y Migraciones (Braslavsky, G., op.cit.: 54).

Jaunarena fue cuestionado por una figura del peronismo duhaldista, el diputado nacional Jorge Villaverde, integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara Baja, quién, aunque reconoció que el ministro "es un hombre de la democracia", también afirmó que "con sus palabras está llamando a los militares a transgredir la ley y hacer inteligencia interior. *Lo anacrónico es volver a la vieja doctrina de tiempos de la dictadura militar y hacernos perder los logros de estos años, como la distinción entre defensa y seguridad*" (Diamint, R., op.cit.: 329-330).

El proyecto de Brinzoni implicaba la construcción de un Estado dentro del Estado. Su imaginación planificadora le había hecho dibujar lo que la dictadura del proceso no se había atrevido a legalizar.

Por su parte, la Armada -a través de su Centro de Estudios Estratégicos caracterizaba la coyuntura nacional e internacional como cargada con amenazas diversas: "el increíble aumento de la brecha entre ricos y pobres; la situación de los refugiados y desplazados; el crecimiento demográfico; la degrada-

ción del medio ambiente; la proliferación de armas de destrucción masiva; el fundamentalismo; el uso del terrorismo como arma para atemorizar; el narcotráfico; y los distintos tipos de crimen organizado, entre otros". También la emprendía frente a lo que consideraba una actitud negativa de la clase dirigente y el pueblo "frente a la temática de la Defensa Nacional. Podría decirse que es consecuencia de que la mayoría de la sociedad argentina se encuentra influida sociológicamente (sic) y llega a relegar, ignorar e incluso despreciar a todo lo relacionado a los temas militares y de defensa. Por lo tanto, lleva a que la mayoría de la sociedad carezca de conciencia y permanezca indiferente a la problemática de defensa y seguridad (...) Inercia del Sistema de Defensa. Debido a que el mismo fue diseñado en 1988 respondiendo a una coyuntura internacional diferente a la actual, frente al nuevo escenario internacional actual, resulta obsoleto" (Diamint,R., op. cit.:331-332).

La discrepancia acerca de la pertinencia de la doctrina se reveló en la polémica implícita entre dos funcionarios del gobierno duhaldista, el diplomático profesional Pedro Villagra Delgado y el asesor radical Ángel Tello. Para éste último la situación internacional se presentaba confusa: "Hoy no estamos en condiciones de determinar con exactitud cuáles son estas amenazas y si existe una principal y otra secundaria". Para el director de Seguridad en Asuntos Nucleares, el mencionado Villagra Delgado se podían distinguir diferencias entre las cuestiones de seguridad y defensa: "Las primeras serían aquellas vinculadas esencialmente al orden interno y que en lo externo se vinculan a cuestiones de índole policial, legal o criminal. Las cuestiones de defensa, por su parte, serían aquellas que hacen esencialmente a la preservación del Estado como tal y a su soberanía nacional". Concluía que "la asignación a priori a las fuerzas armadas de roles que no le son propios y sí lo son de otras insti-

tuciones, en función de una supuesta falta de tareas concretas en un momento histórico determinado, conlleva el riesgo de desnaturalizar la función específica de aquellas. El pasado de la región tiene ejemplos claros del riesgo ínsito en la aplicación de un criterio semejante". Diamint observaba críticamente estas diferencias entre los hombres de Defensa y la Cancillería: "los diplomáticos se mostraban más consustanciados con el ideal democrático y menos permeables a las influencias militares" (Diamint, R., op. cit.: 334-335).

Duhalde, con prudencia política, se negó a modificar el acuerdo de separación entre Seguridad y Defensa, llave de los acuerdos -o del único acuerdo básico- bipartidario UCR-PJ de la restauración democrática argentina. Proclamó que "mientras yo esté en el gobierno no se unificaran las funciones de seguridad con defensa".

Según Diamint, los militares, convocados por Duhalde para ayudar a paliar la crisis social, creyeron -por lo menos una parte de ellos- que volvían o podían volver a sus antiguas funciones. Alguno estimaba que las funciones políticas debían tener un perfil conservador o hereditario. Un oficial superior de la Fuerza Aérea comparaba a la Argentina con Chile y afirmaba que en este último "la clase política surge de la aristocracia y la burguesía, mientras que en la Argentina, no hay un hijo de presidente que haya sido presidente" (Diamint, R., op. cit.:341). El problema radicaba, en todo caso, en la ignorancia de la historia argentina del oficial que no sabía que Roque Sáenz Peña (un voluntario promovido a general del ejército del Perú en la guerra del Pacífico de 1879-1880 entre ese país y su aliado Bolivia contra Chile), hubiera ocupado la Presidencia entre 1910 y 1914, luego de que su padre, Luis Sáenz Peña, hubiera ejercido la misma función a fines del siglo XIX. [12]

Brinzoni y la Corte Suprema

El jefe del EMGE, de ningún modo ajeno a estos debates, estaba preocupado por eventuales decisiones judiciales. La creciente movilización por los juicios suspendidos y por el cuestionamiento de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que habían derogadas por el Congreso de la Nación, aunque todavía sin efecto práctico y la vigencia de los indultos, movizaron al general Brinzoni a entrevistarse con dos jueces de la Corte Suprema: su presidente, Julio Nazareno y otro de sus jueces, Augusto Belluscio[13]. Según Verbitsky, el interés de Brinzoni no sólo se refería al conjunto de sus pares que hubieren cometido graves delitos durante la dictadura procesista, sino el suyo particular como secretario general de la Gobernación durante la intervención de la gobernación de la provincia del Chaco en 1976 con el grado de capitán. Brinzoni resultó denunciado judicialmente en su momento por el presidente del CELS, Emilio Mignone. Éste lo acusó de haber participado de la "masacre de Margarita Belén" en la que fueron fusilados, fingiendo un traslado de una cárcel a otra, un conjunto de detenidos por el régimen militar. Brinzoni años después reconoció el delito cometido por el Ejército, pero negó su participación en el hecho. Su intervención ante la Corte era la búsqueda de la mayoría necesaria para declarar constitucionales las leyes que lo eximían de castigo a él y a sus camaradas, las de Obediencia Debida y Punto Final.

El bloque de diputados socialistas encabezado por Alfredo Bravo y Jorge Rivas presentó un pedido de informes al Ejecutivo para saber si estaba enterado, con anterioridad, de esa conversación y si no le parecía "improcedente" que jefes y oficiales de las FFAA intervinieran en las eventuales discusiones judiciales acerca de aquellas leyes.

El gobierno respondió por boca de su ministro de Defensa quién se preocupó por “el estado de incertidumbre en las fuerzas armadas ante un futuro pronunciamiento de la Corte Suprema respecto de la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final (...) No hay ninguna sociedad, ni en la Argentina ni en ninguna otra parte del mundo, en que después de 25 años haya gente que no sepa exactamente cuál es su suerte final”. Para él, esas normas ya constituían “cosa juzgada” (Diamint, R., op.cit.: 343). Muchas sociedades, entre ellas la Argentina, esperaban 25 años o más para saber el destino y los responsables de sus víctimas; una historia de los genocidios ilustraba este aspecto.

Pero además de la intervención de Brinzoni y Jaunarena, hubo también según Verbitsky -quién denunció a los dos funcionarios ante la CIDH por presionar a la Corte, la del ex presidente Alfonsín quién pidió al presidente Duhalde la designación de un juez de simpatías radicales para concluir con la falta de mayoría de la Corte y cerrar el tema de manera definitiva.

La preocupación de Brinzoni y Jaunarena era previsible: procuraban que la Corte resolviera el problema generado por la anulación de las famosas leyes, antes de que hubiera elecciones y de que la tortilla judicial se diera vuelta. No les faltaban razones, dado el poder, en última instancia, de la Corte Suprema para resolver lo que era o no constitucional.

Las gestiones realizadas ante la Corte merecieron el repudio de la presidente de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto quién afirmó: “Pienso que Jaunarena tiene que renunciar. No puede referirse con estos conceptos y querer representarnos. No sirve. Si bien es coherente porque toda la vida fue un defensor de los militares y adulador de las gestiones genocidas, no puede decirse que los organismos de derechos humanos molestamos porque pedimos la anulación de las le-

yes de Obediencia Debida y Punto Final, que es un derecho ciudadano. Se preocupa más por el victimario que por las víctimas. No merece estar en el cargo ni debería haber sido nombrado" (Diamint, R., op. cit.:343-344). Por su parte, el teniente general Martín Balza consideró que "mientras exista la ley (de Obediencia Debida y Punto Final) habrá un manto de sospecha sobre miles de integrantes del Ejército que tuvieron un proceder digno en los años 70" (Diamint, R., op. cit.:344). Brinzoni, por su parte, buscaba no avanzar más de lo necesario y afirmó el 30 de mayo que las FFAA no eran opción de poder"

El 8 de mayo ingresaba en el Congreso el proyecto de reforma de la Ley de Subversión Económica, reclamado por el FMI debido a los posibles delitos que caerían sobre empresarios especuladores o fraudulentos.

En La Pampa murió el 28 de mayo, Segundo León Cazenave de 19 años, a los cinco días de haber pedido la baja de la Escuela de Suboficiales para apoyo de Combate "General Lemos".

El 7 de junio, después de 65 días de prisión, fue liberado Domingo Cavallo, acusado en la causa del contrabando de armas a Ecuador y Croacia.

El 20 de junio, Hilda Duhalde, esposa del presidente de la República, manifestó públicamente su preferencia por la candidatura presidencial de Carlos Reutemann, pero éste, a su regreso de Francia, negó intenciones de competir para ese cargo, porque "vio algo" -que no definió- que "no le gustó". Luego rechazarían el convite Felipe Solá, quién creyó que lo querían sacar de la gobernación de Buenos Aires y duró pocos días el gobernador de Córdoba, José Manuel de la Sota quién no consiguió levantar en las encuestas. Recién entonces llegaría el más desconocido que los otros tres gobernadores, otro mandatario sureño, Néstor Kirchner, quién sería proclamado aspirante oficial el 9 de enero de 2003.

Asesinatos de Kosteki y Santillán

El 26 de junio se produjo el asesinato de Darío Santillán (del Movimiento de Trabajadores Desocupados) y de Maximiliano Kosteki (de la Coordinadora Aníbal Verón) por parte de la policía bonaerense al finalizar una manifestación en la ciudad de Avellaneda (prov. de Buenos Aires). Ocho heridos de bala ingresaron al hospital Fiorito de Avellaneda como parte del episodio represivo. Luego de la publicación de fotos sobre los asesinatos, fue reconocida por el gobierno provincial y el nacional, la responsabilidad del comisario Alfredo Franchiotti en los hechos. Duhalde calificó los hechos como “una feroz cacería”. Estos asesinatos produjeron el adelantamiento de las elecciones presidenciales de y la entrega del gobierno.

El 28 de junio, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales anunciaba la construcción en el país del SAOCOM 1 que, por su tecnología de radar, podrá captar imágenes nocturnas. En esta misma jornada, el rompehielos “Almirante Irizar” de la ARA se dirigió a auxiliar a un barco alemán atrapado en los hielos australes.

Cena con las fuerzas

En julio al compartir la cena de camaradería con las Fuerzas Armadas por el Día de la Independencia, Duhalde procuró justificar su rol político justificando el adelantamiento de los comicios: “Un comandante, ante un grave conflicto, puede adoptar diversas actitudes: uno intentan perpetuarse en su lugar; otros huyen ante la dificultad. Pero si uno ama a su Patria, quiere defender a su pueblo, garantiza un sucesor adecuado en el momento justo para lograr la victoria” (Diamint, R., op.cit.:355-356). Era evidente que Duhalde hizo esfuerzos casi desesperados

para lograr esta sucesión, pero el resultado le fue adverso con la elección de Kirchner, su candidato, que pronto ejecutó políticas diversas a las esperadas por el mandatario que lo prohiere. Un caso específico lo constituyó la cuestión de la Defensa, en la que Duhalde dejó hacer a la corporación militar de la mano de su ministro Jaunarena, que continuó la política impulsada por De la Rúa y la de Menem, en cuanto al fin de los juicios. Además, De la Rúa y Duhalde sostuvieron una orientación diferente en el rumbo del Ejército fijado por Balza, la que fue revertida por su sucesor en el EMGE y sus principales colaboradores, varios de las cuales habían colaborado estrechamente con el vencedor de los *carapintadas*. La situación era tal en este plano que el diario "La Nación" podía celebrarla en diciembre de 2002, señalando que "muchos integrantes del establishment volvieron a invitar a las altas jerarquías de las FFAA a disertar en sus fundaciones o empresas. Algunos políticos ya se sientan con los miembros de las cúpulas militares a tomar café para saber cómo ven el desarrollo nacional" (Diamint, R., op. cit.: 350). El día 17 de julio, Duhalde promulgó decretos de reforma electoral que harían posible la candidatura de Menem. El 2 de agosto, Duhalde continuaba explicando el sistema de internas abiertas para los comicios presidenciales. El 21 de agosto, Duhalde negó posponer las elecciones primarias ni las reglas establecidas para las mismas.

El 5 de septiembre, el gobierno reunía a diputados propios y de otros partidos que trabajaban para hacer juicio político a la Corte Suprema para que desistieran de esa intención.

El 12 de septiembre, el presidente George Bush manifestó en la Asamblea de la ONU que solamente el desarme total e incondicional de Irak impediría su invasión por los EEUU.

El 7 de octubre, el general Brinzoni, sostuvo que en la Escuela "General Lemos" no había "malos tratos". Lo hacía en referencia a la muerte de su aspirante de la misma.

El ministerio de Defensa, a cargo de Jaunarena, reconoció la redacción de un proyecto para imponer un nuevo servicio militar para jóvenes que trabajarían en obras públicas y salud, una iniciativa que no prosperó por los fuertes rechazos que recogió como una suerte de reimplantación del derogado servicio militar obligatorio, rechazado por la mayoría de los jóvenes, pero también por muchos de sus padres.

El 24 de octubre, el presidente Duhalde presentó la renuncia a su cargo con fecha antedatada respecto del 25 de mayo de 2003 y ratificó la fecha de los comicios presidenciales para el 27 de abril de ese año.

El 19 de noviembre, el ministro Lavagna afirmó que el fin de la recesión económica "está próximo".

El 26 de noviembre murió Fernando Adrián Pinto, otro aspirante de 18 años, un alumno de primer año de la Escuela de Suboficiales "General Lemos". Se atribuyó su muerte a un suicidio.

El 6 de diciembre renunciaba el presidente del Banco Central, Aldo Pignanelli, quién fue reemplazado por Alfonso Prat Gay.

En las internas presidenciales compitieron en la UCR, Leopoldo Moreau y Rodolfo Terragno, en tanto que el dirigente socialista Alfredo Bravo anunció el día 17 la ruptura entre su partido y el ARI de Elisa Carrió.

En esa misma jornada, el juez de San Isidro, Roberto Marquievich, ordenó la detención de Ernestina Herrera de Noble, directora del diario "Clarín", en una causa por falsificación de documentos público en el trámite de adopción de sus dos hijos. Políticos de diversa orientación, entre los cuáles se contaron Carlos Menem y Raúl Alfonsín, pidieron por su libertad. Seis días después, la Cámara Federal de San Martín sacó de la prisión a la poderosa empresaria periodística. En esa misma jornada murió Francis William Wharmond, marino represor en la ESMA, detenido por el saqueo de casas de cautivos en ese centro clandestino de detención.

El 1 de enero de 2003, Luiz Inácio Lula da Silva asumía la presidencia de Brasil.

El 3 de enero, el Congreso el PJ, orientado por el presidente Duhalde, pospuso la interna, en tanto que su sector y el menemismo se trataban de poder de acuerdo en propiciar una suerte de ley de lemas internas que permitiría presentar más de una fórmula presidencial por ese dividido partido.

Muerte de Galtieri, apología de Brinzoni

El 12 del mismo mes, murió el ex presidente de la dictadura, el destituido y luego amnistiado general Leopoldo Fortunato Galtieri, responsable del desembarco en las Malvinas en 1982. El también de la represión en el área del Cuerpo II de Ejército (Entre Ríos, Santa Fé, Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones), autor de la consignada "Operación México", para matar al líder montonero Firmenich, mediante la utilización forzada de otro montonero secuestrado junto con su familia. De este jefe militar se dijo en el discurso más importante pronunciado en su entierro: "El Ejército despide hoy a uno de sus comandantes en jefe. En épocas de convulsión y desencuentros de la sociedad argentina, actuó y decidió según sus convicciones. Su gestión ya está en la historia. En estos últimos años, enfrentó con entereza las dificultades y cumplió como un soldado disciplinado todas las órdenes y las políticas institucionales dictadas por el Ejército. Que los acordes de la banda de Patricios lo acompañen en este último viaje y que Dios nuestro señor vele por la familia que tanto amó" (Diamint, R., op.cit.: 344-345). Así caracterizó Brinzoni a Galtieri, el represor que pese a haber salido sin castigo del juicio a las Juntas militares en 1985, fuera reclamado por la justicia de España. Galtieri había sido condenado a 12 años de prisión por su desempeño en Malvinas, pero la

condena le fue indultada por Menem y devuelto su grado de teniente general en la amnistía decretada por Menem al comienzo de su mandato. La defensa era absurda porque tanto la sociedad, como los propios militares habían condenado su accionar aventurero e incompetente en la guerra de Malvinas, como sus responsabilidades represivas.

El 23 de enero, la jueza federal con competencia electoral, María Servini de Cubría, falló a favor de un recurso judicial de Menem; éste rechazaba una decisión del Congreso del PJ que disponía la posibilidad de presentación de más de una fórmula presidencial por ese partido. Menem pensaba que lograría la mayoría frente a sus competidores internos, pero luego lo pensó mejor.

Al día siguiente, el Congreso del PJ reiteraba la decisión que permitió presentar simultáneamente, las candidaturas de Carlos Menem, Néstor Kirchner y Adolfo Rodríguez Saá.

El 30 de enero, fue confirmada la prisión preventiva del destituido general de división Guillermo Suárez Mason, ex jefe del Cuerpo I del Ejército, acusado de múltiples delitos de lesa humanidad. Por su parte, el destituido marino Alfredo Astiz sufría el repudio de los asistentes del Yacht Club de Mar del Plata, donde el represor se hizo presente.

El 3 de febrero, Néstor Kirchner lanzó su campaña electoral en Buenos Aires.

El 16 de febrero quedó definida la interna radical y Leopoldo Moreau fue designado candidato presidencial por un estrecho margen sobre Terragno. El 25 de febrero, la fórmula Kirchner-Daniel Scioli se presentó en un acto en el que se también participaron Hilda "Chiche" Duhalde y Felipe Solá, gobernador de Buenos Aires.

En el conflicto de Irak, su presidente Saddam Hussein informaba el 28 de febrero que había completado la destrucción de misiles de largo alcance y la ONU respaldaba este dato.

En el "caso del contrabando de armas", se produjo la muerte de Lourdes Di Natale, ex secretaria de Emir Yoma (el ex cuñado de Menem acusado en la causa) cuyas declaraciones testimoniales no favorecieron a estos dos acusados. Su muerte, producida por su caída desde un décimo piso, fue atribuida por la policía a un accidente, pero otras versiones afirmaron que se trató de un suicidio o un asesinato.

Fin de la Obediencia Debida y el Punto Final

El 18 de febrero de 2003, el obispo castrense, Antonio Baseotto fue recibido en audiencia plena por la Corte Suprema. "Delante de los jueces de la Corte, el flamante obispo castrense, habló elípticamente y no tanto, para reclamar en nombre de sus "fieles" y la "pacificación", un fallo que validara las leyes del perdón. Estaban presentes siete de los nueve miembros de la Corte: Nazareno, Maqueda, Eduardo Moliné O'Connor, Augusto Belluscio, Enrique Petracchi, Antonio Boggiano y Adolfo Vásquez. "Baseotto era amigo de varios jueces. Llegó con toda la pompa y habló como si fuera el Papa", recordó con acidez un testigo del encuentro, sin ocultar su nula simpatía por el obispo. En una reunión casi de jugadores de póquer, al juez Vásquez se le soltaron las cartas. ¡Pero si la Corte ya se ha pronunciado! ¡Ya hubo trece fallos a favor de las leyes -respondió ante la inquietud planteada por el obispo (...)Baseotto confirmó años después lo tratado en el encuentro. "Vásquez dijo que ya las habían tratado y eran constitucionales. Nazareno también lo dijo, "ya se han tratado más de una vez" (...) Para ellos era un asunto terminado" (Braslavsky, G., op.cit.: 60-61). Como recordó años después el entonces ministro de Defensa, Jaunarena, "la Corte tenía mucho miedo y no había consenso sobre el camino a seguir. También debía llegarle el expediente del juez Cavallo para que pudiera tomar una resolución".

Ese expediente era sobre el cual el 6 de marzo de 2003, el juez federal Gabriel Cavallo declaró inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, después de dieciséis años de ser sancionadas y luego derogadas por el Congreso de la Nación en 1998.

El 9 de marzo, el menemismo acusaba al gobierno de Duhalde de presionar a gobernadores peronistas para apoyar la candidatura de Kirchner.

La guerra contra Irak

El 15 de marzo se produjeron diversas manifestaciones en todo el mundo para pronunciarse en contra de la invasión de EEUU, el Reino Unido, España y otros países a Irak. En esa misma jornada regresaron de Malvinas, familiares de soldados muertos en el conflicto de 1982 que fueron a visitar sus tumbas.

El 17 de marzo, Bush intimó a Saddam Hussein a que abandonara Irak antes de 48 horas.

Pese a los reclamos mundiales, que incluyeron al Vaticano, el 20 de marzo se iniciaba la invasión a Irak.

El 25 de marzo, Rodríguez Saá, en el marco de su campaña electoral, dio inicio como gobernador a la construcción de la ciudad de La Punta, en San Luis.

El 2 de abril, Kirchner reunía a 45 mil personas en el estadio de River Plate en su mayor acto comicial, en donde embistió contra Carlos Menem. El 12 de ese mes, Rodríguez Saá prometía la forestación de todo el país y la instalación de un tren bala.

El 27 de abril se realizaron los comicios presidenciales cuyos resultados fueron:

Inscriptos	Votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos en blanco
25.481.410	19.930.911 (78.21 %)	19.388.697 (97.28 %)	345.651 (1.73 %)	196.563 (0.79 %)
Partido o coalición	Candidatos	Votos	Porcentaje	
Frente de la Lealtad PJ	Carlos Menem- Juan Carlos Romero	4.741.202	24.45 %	
Frente de la Victoria	Néstor Kirchner- Daniel Scioli	4.313.131	22.25 %	
Recrear	Ricardo López Murphy- Ricardo Gómez Díez	3.173.584	16.35 %	
Frente Movimiento Popular	Adolfo Rodríguez Saá-Melchor Posse	2.736.091	14.11 %	
Alternativa para una República de Iguales	Elisa Carrió-Gustavo Gutiérrez	2.723.207	14.05 %	
Unión Cívica Radical	Leopoldo Moreau- Mario Losada	453.373	2.34 %	
MST-Izquierda Unida	Patricia Walsh-Marcelo Parrili	332.703	1.72 %	
Partido Socialista	Alfredo Bravo- Rubén Gustiniani	217.387	1.12 %	
Partido Obrero	Jorge Altamira	139.402	0.72 %	

No hubo un ganador en la primera vuelta porque ninguno superó el 45 % ó alcanzó el 40 % con una ventaja del 10 %. Quedaron habilitados Menem y Kirchner para la segunda vuelta. Menem se quejó de eventual cifras fraudulentas en el Gran Buenos Aires, pero no presentó pruebas. Parecía muy evidente que la mayoría de los votos peronistas de Rodríguez Saá se volcarían a Kirchner por orientación o simpatía partidarias. También la mayoría de los de Carrió, que insinuó un apoyo a

Kirchner como el candidato "menos malo". Los votos radicales y algunos de la izquierda podrían haberse volcado a Kirchner, pero solo una estrechísima minoría lo haría por Menem. Las encuestas hablaban de un 70 a 30 a favor del gobernador de Santa Cruz. Menem, finalmente y de manera insólita, se apartó de la segunda vuelta y Kirchner, entonces, quedó consagrado Presidente.

La ley 25.716, que modificó la de Acefalía para la ocasión, estableció que el ganador de los comicios del 27 de abril de 2003, completaría a partir del 25 de mayo y hasta el 10 de diciembre de ese año el mandato presidencial que estaba previsto cubrir entre el 10 de diciembre de 1999 y el 10 de diciembre de 2003, que había quedado vacante por las renunciaciones de De la Rúa y Álvarez y fuera completado antes por dos mandatarios: Rodríguez Saá y Duhalde. Luego, Kirchner, de acuerdo con la mencionada ley, continuaría a partir del 10 de diciembre de 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007.

Preparándose para asumir, Kirchner tenía las cosas claras respecto de la política económica. Había hecho centro en su campaña en la continuidad del ministro Roberto Lavagna en Economía, quién era mucho más conocido que él y tenía el ya reconocido prestigio de haber encauzado la catastrófica situación económica heredada el 2001. Pero en materia de Defensa, un tema que importaba menos a la opinión pública, el presidente electo quería hacer cambios de forma y de fondo, pero no los reveló dado el juego que se daba tanto con la cúpula del Ejército y las otras fuerzas, el ministerio de Jaunarena y el propio Duhalde.

Kirchner ya tenía planteado el enfrentamiento que la prensa dominante le planteaba, desconcertada por un resultado electoral que no esperaba y que le resultaba completamente antipático. Así lo manifestó ejemplarmente, el 15 de mayo, el sub-

director del liberal "La Nación" en un artículo de tapa del diario que tituló provocativamente "Treinta y seis horas de un carnaval decadente" para hacer referencia a las dudas y vaivenes de Menem antes de rechazar entrar en el ballottage y a los discursos del riojano y de Kirchner sobre el punto. "Han sido treinta y seis horas lastimosas -escribió enojado José Claudio Escribano- pero no hay que dar por el pito más de lo que el pito vale... El pito del justicialismo vale bien poco en relación con el interés del país, que debe seguir adelante merced al trabajo silencioso y esperanzado de sus gentes" (Braslavsky, G., op. cit.: 65). Más allá de su consideración sobre el "pito del justicialismo" (de lo cual habrá tenido con posterioridad, quizás, una medida más justa), Escribano apuntó en su texto que "más significativo que la renuncia de Menem era el *pésimo discurso* de Kirchner al que reprochó, entre otras cosas, que "hasta se permitió la temeridad de sembrar dudas sobre cuál será el tono de su relación con el empresariado y con las Fuerzas Armadas". Escribano pidió la "cesantía" de los escritores del discurso que habían sido nada menos que Cristina Kirchner y Alberto Fernández. Escribano consignó en su texto que, en la reunión del *lobby* Consejo de las Américas, convocado en momentos en que se hacían los cómputos electorales en Argentina - organismo que reunía desde el general Collin Powell hasta el banquero David Rockefeller- se había caracterizado la situación de la república sureña de manera pesimista: "La situación es tal que vale la pena registrarla: la Argentina ha resuelto darse gobierno por un año" (Braslavsky, G., op. cit.: 65). Diagnóstico que Escribano compartía de todo corazón, quizás porque en parte lo había inspirado en ese cónclave de denso tono neo liberal. Diez días antes, Kirchner había dialogado con Escribano y éste le hizo llegar un virtual pliego de condiciones del establishment que reconstruyó y publicó Verbitsky en su columna se-

manal. "Sobre la herencia de la dictadura y los juicios, dijo que Escribano planteó ante Kirchner que "no queremos que haya más revisiones sobre la lucha contra la subversión. Está a punto de salir un fallo de la Corte Suprema de Justicia en ese sentido. Nos (sic) parece importante que el fallo salga y que este tema no vuelva a tratarse políticamente. Creemos necesaria una reivindicación del desempeño de las Fuerzas Armadas en el contexto histórico en el que les tocó actuar" (Braslavsky, G., op. cit.:66).

Kirchner envió mensajes de continuidad a las FFAA, a la Corte y al propio Duhalde, pero todo ello era una operación de distracción sobre sus verdaderos propósitos. Kirchner sostuvo los contactos con los militares, por el mismo conducto que Duhalde, a través del secretario general de la Presidencia, el médico pediatra de los hijos del bonaerense, José Pampuro, a quién nombraría ministro de Defensa. Empero, lo que preparaba para los mandos lo elaboraba junto a Carlos Zanini, un ex maoísta sumado al peronismo, su estrecho colaborador en la gobernación de Santa Cruz, que había padecido cárcel durante la dictadura. El conocimiento personal fue lo básico y los jefes que nombraría lo serían por esa relación directa o testimoniada por los cercanos. Ello originó el primero de los desencuentros de Jaunarena. "Con José Pampuro como ministro de Defensa designado -recordó el ministro de Defensa de Duhalde- hablamos frecuentemente y parecía que la transmisión del poder iba a realizarse sin mayores sobresaltos. No conocimos el nombre de los futuros jefes de Estado Mayor hasta pocos días antes de la transmisión del mando. Las designaciones, según me dijo el propio futuro ministro, él no conocía ni había tenido participación en ellas, sorprendieron a todos, especialmente a los jefes de los Estados Mayores a quienes comuniqué los nombres: implicaban el pase a retiro de *un numeroso cuerpo*

de generales, almirantes y brigadieres, con lo cual se perdió una importante capacidad profesional que hubiera posibilitado proseguir con los trabajos de modernización que estábamos haciendo y que pronto se dejarían de lado" (Jaunarena, H., op. cit.: 303). Lo que ocurrió con los altos mandos de las FFAA "se trataba de la purga militar más extensiva desde 1983. Su alcance no tenía comparación siquiera con lo ocurrido al asumir el gobierno peronista de Héctor J. Cámpora, cuando Perón optó por un recambio no drástico al nombrar como comandante en jefe al general de división más moderno, Jorge Carcagno, oportunidad en la que el anciano líder escribió una de sus frases más célebres, la de "desplumar a la gallina sin que grite" (Braslavsky, G., op. cit.:85).

En el juego político que presidió los amplios cambios de mandos militares que iban a ser ejecutados por el inminente Presidente, el más significativo estaba referido al Ejército. El 15 de mayo, Kirchner voló de Buenos Aires a Río Gallegos y allí convocó al general Bendini a su despacho en la Gobernación. Kirchner le habló de sus planes para el futuro gobierno, pero no le anticipó nada en lo relativo a su persona. Fue en Río Gallegos donde Kirchner le pidió a Alberto Fernández que participara de una cena en la casa de DeVido adonde concurriría Bendini para que le diera su opinión sobre el militar. A la mañana siguiente, Fernández le dio su juicio a Kirchner sobre Bendini: "¡Un militar más!". Pero el jueves 22, antes de dirigirse a Buenos Aires para asumir la Presidencia, el gobernador convocó a Bendini a través de DeVido. En la oficina de Kirchner escuchó la noticia trascendente sobre su futuro: "Va a ser el nuevo jefe del Ejército". Bendini, prudente, objetó: "Pero Presidente, yo soy muy moderno". Kirchner terminó la cuestión afirmando: "No, no, ya lo resolví. Va a ser usted". En seguida compartió la novedad con De Vido y Alberto Fernández, que esperaban en antecorredores. (Braslavsky, G., op.cit.: 81-82).

El viernes 23, en el edificio "Libertador" el general Reimundes, el secretario general del EMGE, entró desencajado al despacho de Brinzoni con la noticia, conseguida por no se supo que medios, de que Bendini iba a ser el sucesor de su jefe. Brinzoni llamó dos veces en la jornada a Bendini, quién se aprestaba encerrado en mutismo total sobre su futura designación y le negó como Pedro a Cristo, la novedad que descolocaba al jefe de la Fuerza con De la Rúa y Duhalde. "A mí nadie me dijo nada", mintió con acierto político Bendini. Pese al esfuerzo de Brinzoni, Duhalde se negó a cualquier gestión: "Ese muchacho (Kirchner) es un cabeza dura. Yo no puedo hacer nada" (Braslavsky, G., op.cit.).

Los mismos criterios de proximidad se aplicaron para la Armada. En febrero de 2003, Kirchner le había preguntado a Bendini, por Jorge Godoy, el contralmirante que comandaba el Área Naval Austral con sede en la base de Ushuaia. El hombre del Ejército le informó que había hecho juntos el Curso Superior Conjunto. Godoy, que estimaba que podía tener alguna posición especial en el futuro gobierno, tenía como todos los oficiales superiores de la Fuerza, la versión insistente que el almirante Alberto Carbone, jefe de la Casa Militar de Duhalde iba a ser el sucesor del que era jefe de la Armada, el almirante Stella. Pero el viernes 23, es decir, a 48 horas de que Kirchner jurara su cargo, cuando recibió un llamado de José Pampuro: "El Presidente lo ha designado para dirigir la Fuerza", lo conmocionó (Braslavsky, G., op. cit.:83-84).

La contrariedad de Jaunarena se compensó con un juicio que confirmaba la continuidad de una política hacia las FFAA, vigente durante largos años: "Debo decir, como radical y habiendo tenido que conducir a las Fuerzas Armadas durante un gobierno peronista, que nunca tuve que dar ninguna explicación ni encontré en ninguno de ellos (los funcionarios justicialistas) el menor gesto de desconfianza" (Jaunarena, H., op. cit.: 304).

Era el fin de una época y se producía el advenimiento de un gobierno que tendría una imprevista y radical diferenciación de los anteriores en su política de Defensa.

Citas y Notas

[1] Juan Carlos Mugnolo nació en Córdoba en 1938. Ingresó en el CMN en 1958 y egresó en 1961 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando el lugar 45 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 91 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general con el que pasó a retiro en 2003.

[2] Ricardo Guillermo Brinzoni nació en Córdoba en 1943. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1964 con el grado de subteniente de Artillería ocupando el primer lugar en el orden de mérito entre 118 integrantes de la promoción 95 (Armas). Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general con el que pasó a retiro en 2003. En su promoción, el segundo en orden de mérito había sido el cadete Alberto Rodríguez Giavarini, quién dos años después dejaba las filas y se encaminaba hacia los estudios jurídicos y la especialidad en relaciones internacionales. Fue el canciller de De la Rúa y no disparatado estimar que su consejo puede haber ayudado a la designación del nuevo jefe del EMGE, quién no había sido sugerido por el saliente Balza para sucederlo, aunque había sido parte de su equipo de confianza.

[3] Joaquín Edgardo Stella nació en Buenos Aires en 1942. Estudió su secundaria en el Liceo Naval "Almirante Brown" e integró luego la promoción 89 de la ENM. Fue edecán del presidente Alfonsín y agregado naval en los Estados Unidos en 1990. Pasó a retiro en 2003 y murió en 2017.

[4] Walter Barbero nació en el pueblo de Balneario (San Justo, Córdoba) en 1942. Ingresó en la EAM en 1961 y egresó como alférez en 1964. Realizó el Curso de Aviador Militar en 1965. En la guerra de Malvinas fue auxiliar de Operaciones de Transporte Aéreo. Voló aviones Boeing 707 en ese mismo conflicto en recorrido logísticos en la Patagonia y en vuelos de exploración en el Atlántico. Pasó a retiro en 2003.

[5] Fernando De la Rúa estaba casado con Inés Pertiné, hija del general Basilio Pertiné, y su cuñado contralmirante llegó a ser jefe de la Aviación Naval. Sostenía las posiciones tradicionalmente conservadoras de su Fuerza.

[6] Jorge Eduardo Gorleri nació en Formosa en 1930. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1951 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 161 en el orden de mérito entre los 248 integrantes de la promoción 81. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1986.

[7] Ricardo Cavallo se desempeñaba en México al momento de su detención como funcionario público. Era Director Nacional de Vehículos, una posición oficialmente otorgada a extranjeros en un país, como México, de extrema susceptibilidad en el tema de la participación de no nacionales en puestos públicos. El nom-

bramiento de Cavallo se produjo durante la gestión del Presidente Ernesto Zedillo, militante neo-liberal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

[8]La ley de acefalía aplicada (Nro. 20.972) indica en su artículo 1 que “en caso de acefalía por falta de presidente y vicepresidente, el Poder Ejecutivo será desempeñado transitoriamente en primer lugar por el presidente provisorio del Senado, en segundo por el presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éstos, por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hasta tanto el Congreso reunidos, haga la elección a que se refiera el art. 75 de la Constitución nacional”. Para el funcionario que ocupe la función mencionada por el artículo 1, el artículo 6 de la referida ley prescribe que “actuará con el título que le confiere el cargo que ocupa con el agregado “en ejercicio del Poder Ejecutivo”. Esta disposición no es aplicada por la referida ley al que fuera designado por el Congreso para cubrir la vacancia, quién debe prestar el juramento que indica el artículo 10 de la Constitución Nacional. Es decir, que *no está a cargo del Poder Ejecutivo, ni es designado como provisorio o provisional.*

[9] El equipo de Jaunarena repitió muchos de los funcionarios de su gestión con De la Rúa, como Ángel Tello, Armando Della Savia y Raúl Borrás (hijo), quién se había desempeñado hasta su designación como Secretario de Producción para la Defensa, debido a que José María Lladós no quiso participar del gobierno de Duhalde. También fue de la partida como jefe de Gabinete, el periodista Raúl García, antiguo director de la agencia de noticias NA, quien también había estado integrado en la gestión con De la Rúa.

[10] Daniel Manuel Reimundes nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1969 con el grado de subteniente de Caballería, ocupando el lugar 5 entre los 140 integrantes de la promoción 100. Logró el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada.

[11]El Hospital Móvil era de la Fuerza Aérea y transportado por aire permitiría instalar una unidad sanitaria en la que se podían realizar operaciones. Fue utilizada en diversas misiones al exterior en el marco del programa de Cascos Azules de las Naciones Unidas, por ejemplo, en Haití.

[12] El oficial era el comodoro Jorge Alberto Carnevalini. Hubiera sido interesante saber la opinión del mencionado oficial si se hubiera enterado de la posibilidad de que el diputado Máximo Kirchner, hijo de dos presidentes de la República se hubiera postulado para el cargo.

[13]Verbitsky, H., Página 12, 10 de noviembre de 2002.